

## La Verdad Sobre los Arrendamientos Rurales

La cámara de diputados tomó a su cargo, durante el año parlamentario que va a terminar, la defensa de todos los gremios afectados por la honda y perturbadora crisis económica que nos azota desde hace algún tiempo. Desde luego, consideramos que ese papel que se dió la cámara le corresponde tomárselo, lo que quiere decir que por nuestra parte no hay objeción a ese punto. En cambio, es para nosotros censurable que la cámara haya mostrado, en esa tarea de protección, el espíritu de clase que la domina. Legisgó sobre moratoria hipotecaria, es decir, defendió a los deudores hipotecarios de la ruina inminente y les extendió la agonía por algún tiempo; legisló para los ganaderos aprobando el tratado de Londres; protegió a los azucareros dejando de tratar importantes medidas tendientes a cortarles las uñas a estos industriales parasitarios y protegió a los terratenientes y latifundistas, que hacen de la renta del suelo un medio de vida, de enriquecimiento y de especulación, demorando lo más posible la sanción de un mal proyecto que se dice que va a defender a los colonos arrendatarios. Como se ve, para defender a todos los potentados en trance de ruina visible o posible, la cámara halló tiempo, disposición de ánimo y sancionó medidas protectoras. Para los arrendatarios, doblemente explotados por los arrendadores y los cerealistas y amenazados de ruina por la aplicación del convenio trigüero, la mayoría no tuvo tiempo.

Recién ahora, al final del periodo, esa mayoría hizo como que se apañaba de los arrendatarios y resolvieron acudir en su ayuda. En efecto, en la sesión del jueves quedó aprobado un despacho de la mayoría de la comisión de legislación agraria modificando, por un tiempo que se dió por llamar de emergencia, el régimen vigente para los arrendamientos agrícolas. De acuerdo a los términos de este proyecto, que aun necesita ser aprobado por el senado para convertirse en ley, se fija un plazo de 180 días para que el arrendatario y el arrendador discutan y convengan los términos para un nuevo contrato modificador del vigente. En caso de no llegar a un acuerdo se considerará rescindido el contrato actual.

La representación socialista no se avino con este despacho de la mayoría de la comisión de legislación agraria y sostuvo el proyecto del exministro de agricultura, doctor de Tomaso, que, en líneas generales, reproducía el primitivo despacho de la comisión parlamentaria designada para estudiar el problema de la desocupación.

El proyecto de esta comisión parlamentaria y el del exministro de Tomaso, que es el que sostuvo la representación socialista, imponían la rebaja de los arrendamientos rurales y establecían la designación de comisiones paritarias para estudiar y resolver todos los casos de duda o divergencia entre las partes.

Es evidente que el proyecto sostenido por los socialistas es el que consulta mejor las necesidades de los arrendatarios y, sobre todo, el que les da mejores armas para defendarse. Siendo el arrendamiento una relación jurídica entre el poseedor de la tierra y el que va a utilizarla como medio de trabajo, es indispensable que la protección del estado tienda a colocar a las partes contratantes en igualdad de condiciones para tratar. Si el arrendador tiene, por el simple hecho de ser propietario,

un enorme poder de coerción frente a su arrendatario, la legislación protectora del estado tiene que darle a éste algunas armas legales que lo coloquen en una situación de paridad con el arrendador, por lo menos para convenir los términos del contrato de arrendamiento. Si se deja, en cambio, a las partes absoluta libertad para convenir arreglos, es evidente que se coloca a los arrendatarios en inferioridad de condiciones, porque en caso de que no se llegue a un acuerdo sólo queda el camino de la rescisión del contrato, lo que equivale al abandono de los campos o a la aceptación de las condiciones que impone el propietario.

Con esto queda demostrado que la cámara ha legislado con la previsión y la discreción necesarias para que los latifundistas no sean perturbados en la percepción de una copiosa y permanente renta que es el producto de un privilegio mal habido y un despojo a la gente que trabaja.

No queremos dejar de señalar en este comentario una impostura más de los socialistas independientes. En su diario afirman que la diputación socialista ha hecho, al sostener el proyecto del exministro de agricultura, doctor de Tomaso, un acto de justicia póstuma a la labor de ese exsecretario de estado. Con ello quieren decir que antes hemos combatido ese proyecto porque era de Tomaso. Dijeron dos palabras sobre este asunto, no para aclarar la posición socialista, que ha sido de solidaridad del grupo socialista independiente para con su compañero de Tomaso.

El asunto de los arrendamientos fué primeramente estudiado por la comisión parlamentaria para resolver el problema de la desocupación, la cual formuló un despacho unánime aconsejando la sanción de un proyecto como el que el jueves sostuvieron los socialistas. Entrado el despacho a la cámara de diputados, se comenzó a discutirlo. Fué entonces cuando algunos diputados, entre ellos el actual ministro de agricultura, se opusieron al despacho, y considerando que atacaba a algunos privilegios, postergaron su consideración. Dieron como fundamento para realizar su maniobra el hecho de que el doctor de Tomaso había designado una comisión para que estudiara el problema de los arrendamientos rurales y era indispensable esperar sus conclusiones. Después de un tiempo éstas se formularon, y en base a ellas el ministro hizo su proyecto de reajuste de los arrendamientos rurales y lo envió al congreso. Ese proyecto era igual, en sus líneas generales, al de la comisión parlamentaria. Los diputados latifundistas se encontraron, entonces, ante la necesidad de resolver y lo hicieron anulando el primitivo proyecto de la comisión parlamentaria para el problema de la desocupación, olvidando el proyecto de de Tomaso y haciendo despachar por la comisión de legislación agraria el proyecto que acababa de sancionarse.

Los socialistas independientes, que pretenden presentarnos ahora como arrepentidos de algo que no hemos hecho y queriendo hacer justicia a de Tomaso, ¿qué han hecho, mientras tanto, con el proyecto de su compañero? Ni lo defendieron en la comisión, ni lo sostuvieron en la cámara, ni lo votaron. Se unieron, en la defensa y en la votación, a los latifundistas y los apoyaron para que no se les cercenara alguno de sus omnímodos privilegios.

## Adquisición Conservadora

A comentar las disidencias establecidas en el seno del conservadismo marplatense afirmamos que no son sino descompuestos frutos del fraude electoral. El partido demócrata nacional de esa localidad se ha dividido no por la acción de orientaciones políticas dispares sino por la fuerza de insaciables apetitos. Y están luchas intestinas —digestivas, diríamos mejor— prometen nutrir con abundancia las crónicas policiales, pues los contrincantes se tomarán a puñetazos y a tiros. Ya ha habido, en estos entreveros, dos muertos y varios heridos.

Para que se aprecie con toda limpitud la obra purificadora, de saneamiento administrativo, realizada por los revolucionarios septembrinos y por los hombres que apoyados por el régimen de facto, se posecionaron del gobierno bonaerense, vamos a considerar el establecimiento de la sala de auxilios de Escobar desde septiembre de 1930. Bien, desde esta fecha, ese establecimiento ha recibido en concepto de subvenciones provinciales la bonita suma de 6.720 pesos. ¿Qué es lo que han hecho con esta cantidad las autoridades de la sala de auxilios? ¿Qué mejoras de servicio han introducido? ¿Qué elementos de salubridad han adquirido?

Ante todo digamos que las autoridades de la sala son poco menos que desconocidas. Las distintas comisiones administradoras que se han sucedido han estado integradas por conservadores señalados a dedo por los caudillos; y tan poca actividad han desplegado en sus funciones que, repetimos, el vecindario apenas si sabría reconocerlos. El mismo misterio rodea los balances. El pueblo no puede saber en qué se invierte.

Destacamos la filiación política de este hombre vinculado a uno de los más horribles crímenes de la provincia de Buenos Aires, porque el hecho es revelador. ¿Cuántos sujetos pronunciados, procesados, estigmatizados con infamantes lacras, no integrarán, como Antia, las filas reaccionarias? Esa es la clase de hombres que forman las reservas de asalto conservadoras; tales son los elementos más valiosos de los caudillos bonaerenses. Y es natural que se muestre tanto aprecio por esos matones, pues se trata de instrumentos dóciles, siempre dispuestos a ejecutar la venganza o el atentado que se ordene. Un accidente casual, como es una riña callejera, ha puesto en el primer plano de la atención pública a Rosendo Antia, facinero y legionario. Pero cuántos rostros olvidados, cuántos sujetos con un tortuoso pasado, no figurarán, anónimos, en las listas de entidades conservadoras y "nacionalistas", esperando que algún hecho de sangre los saque de la obscuridad, como ha sucedido con Antia?

Y es curioso señalar esta paradoja. Los mismos legisladores derechistas que defendieron el proyecto sobre inhabilitación electoral con el argumento de que sólo pretendían anular del padrón a los malhechores, maleantes y delincuentes, son los que se sirven de tales sujetos para realizar el fraude, instaurar el terror y corromper los procedimientos políticos. Aprobadas las reaccionarias reformas a la ley electoral, es seguro que se quitará el derecho de voto a innumerables opositores, pero se lo conservará para sujetos como Rosendo Antia, matón a sueldo herido en un reciente encuentro entre dos presupuestivoras facciones vacunas.

puerta de calle con un cinturón en cuyo bolsillo debían guardar golosinas para endulzar sus patrióticos sacrificios de hacer de maniquies fácetas.

Pero el susto de ayer fué tan colonial que los pobres sólo estuvieron tranquilos con sus uniformes custodiados por carabinas.

Claro está que nadie les hizo caso, pero la policía no debió permitir ese mesantón ostentación pública de armas.

¿Qué opina el doctor Melo del hecho que denunciamos? Estará pre-

visto y autorizado por algún decreto ignorado de principios del siglo dí-

ceno?

## Un Incidente Frente a la Casa del Pueblo

TERMINADA la grandiosa manifestación empezó a dispersarse sobre la muchedumbre. Volcárone sobre Rivadavia, en dirección a la Casa del Pueblo, numerosos grupos que ocupaban ambas aceras.

Hasta ahora los jóvenes encamisados se limitaban a pasearse por la

Tanto querer asustar, los valientes legionarios pasaron un día de terrible angustia.

Si bien puede admitirse el susto de los valientes, y que éstos se armaran para defenderse del ataque de los "cobardes", lo que no se explica es la tolerancia policial ante la ostentación pública de armas de largo alcance, usadas por guardias uniformados en la puerta de calle del edificio de la legión.

Hasta ahora los jóvenes encamisados se limitaban a pasearse por la

puerta de calle con un cinturón en cuyo bolsillo debían guardar golosinas para endulzar sus patrióticos sacrificios de hacer de maniquies fácetas.

Pero el susto de ayer fué tan colonial que los pobres sólo estuvieron tranquilos con sus uniformes custodiados por carabinas.

Claro está que nadie les hizo caso, pero la policía no debió permitir ese mesantón ostentación pública de armas.

¿Qué opina el doctor Melo del hecho que denunciamos? Estará pre-

visto y autorizado por algún decreto ignorado de principios del siglo dí-

ceno?

Y es curioso señalar esta paradoja. Los mismos legisladores derechistas que defendieron el proyecto sobre inhabilitación electoral con el argumento de que sólo pretendían anular del padrón a los malhechores, maleantes y delincuentes, son los que se sirven de tales sujetos para realizar el fraude, instaurar el terror y corromper los procedimientos políticos. Aprobadas las reaccionarias reformas a la ley electoral, es seguro que se quitará el derecho de voto a innumerables opositores, pero se lo conservará para sujetos como Rosendo Antia, matón a sueldo herido en un reciente encuentro entre dos presupuestivoras facciones vacunas.

Considerando, sin embargo, que ese control es indispensable a los fines de evitar la posibilidad de alteración o substitución de planillas, la Cámara de Comercio solicita que tanto en las licitaciones públicas como en las privadas, se haga la apertura de las propuestas de verificación en presencia de los interesados el día y hora fijado para el remate, no pudiendo postergarse sin resolución fundada del director de la repartición, como asimismo, que se permita tomar copia de las cotizaciones y la verificación de las mercaderías si fuera solicitada por alguno de los proponentes en el acto de entrega.

Siempre hemos sostenido la necesidad de que las adquisiciones por cuenta del estado se realicen mediante el procedimiento de la licitación pública, por ser el más conveniente y el que ofrece mayores garantías de corrección. Las licitaciones privadas se han prestado a irregularidades que la prensa denunció en más de una oportunidad, y aún partiendo del supuesto de que las operaciones de este género puedan también ser honestas, siempre dejan margen a sospechas que el gobierno debe ser el más interesado en evitar.

Cuanto mayor sea el número de los proponentes que se presentan a una licitación, tanto más grandes serán las posibilidades de que la compra se realice en condiciones favorables para el adquirente. Pero será útil prender que las licitaciones se realicen con éxito si los poderes públicos no se preocupan de ofrecer a los concurrentes las máximas seguridades de una competencia leal, de que en un acto que se efectúa bajo la garantía moral del estado, no podrán consumarse irregularidades tan graves como la adulteración o substitución de planillas, a que se alude concretamente en la comunicación que nos ocupa.

No se necesita, pues, abundar en mayores consideraciones para demostrar la justicia que abona el pedido de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, y por ello que confiamos en su favorable resolución.

Demás está decir que en ambos casos en todos los casos anteriores, la asistencia a esas ceremonias por parte de los conscriptos es obligatoria. Se trata de una extorsión moral que no se justifica, ni aun por disposiciones militares.

El ministro de guerra y el de marina parecen como que ignorasen que las fuerzas armadas de tierra y de mar no están constituidas por mercenarios, sino por ciudadanos libres a quienes por el hecho de prestar el servicio militar conforme a la ley no por eso pierden el derecho de conservar sus creencias íntimas.

Ya nuestra constitución prevé el caso, al establecer que todos los habitantes de la nación gozan, entre otros del derecho de profesión libremente su culto. Esta declaración es lo suficientemente explícita como para dejar bien entendido que en materia de religión nadie debe ser molestado, teniendo cada cual el derecho de profesor la que quiera o de no rendir culto a ninguna.

A pesar de disposiciones constitucionales tan terminantes, continúan extorsionando la conciencia de los conscriptos, obligándolos a asistir a ceremonias que repudian sus convicciones y sentimientos íntimos.

El proceder no puede resultar más censurable, inopinato y hasta de resultados más engañosos, pues nada más contraproduce que pretender inculcar un determinado culto por la fuerza, desde que no otra cosa significa la extorsión que se ejerce sobre los conscriptos.

## Salud Pública y Administración Vacuna

HEMOS dado noticia acerca de la mala situación de la sala de auxilios de Escobar bajo la administración conservadora, y vale la pena volver a ocuparse del asunto, pues la despreocupación que muestran las autoridades bonaerenses por el bienestar general es indice de una falta de scrupulos que nunca está de más destacar.

Para que se aprecie con toda limpitud la obra purificadora, de saneamiento administrativo, realizada por los revolucionarios septembrinos y por los hombres que apoyados por el régimen de facto, se posecionaron del gobierno bonaerense, vamos a considerar el establecimiento de la sala de auxilios de Escobar desde septiembre de 1930. Bien, desde esta fecha, ese establecimiento ha recibido en concepto de subvenciones provinciales la bonita suma de 6.720 pesos. ¿Qué es lo que han hecho con esta cantidad las autoridades de la sala de auxilios?

Este fascinero de robustos antecedentes en la policía, es uno de los conspicuos miembros de cierta asociación nacionalista de Mar del Plata.

Es considerado como "hombre de acción", resuelto y de procedimientos inescrupulosos, cualidades éstas que

le han acreditado prestigio tanto en el comité conservador como en la

glenzia fascista a que pertenece.

Destacamos la filiación política de este hombre vinculado a uno de los más horribles crímenes de la provincia de Buenos Aires, porque el hecho es revelador.

¿Cuántos rostros olvidados, cuántos sujetos con un tortuoso pasado, no figurarán, anónimos, en las listas de entidades conservadoras y "nacionalistas", esperando que algún hecho de sangre los saque de la obscuridad, como ha sucedido con Antia?

Y es curioso señalar esta paradoja.

Los mismos legisladores derechistas que defendieron el proyecto sobre inhabilitación electoral con el argumento de que sólo pretendían anular del padrón a los malhechores, maleantes y delincuentes, son los que se sirven de tales sujetos para realizar el fraude, instaurar el terror y corromper los procedimientos políticos. Aprobadas las reaccionarias reformas a la ley electoral, es seguro que se quitará el derecho de voto a innumerables opositores, pero se lo conservará para sujetos como Rosendo Antia, matón a sueldo herido en un reciente encuentro entre dos presupuestivoras facciones vacunas.

Considerando, sin embargo, que ese control es indispensable a los fines de evitar la posibilidad de alteración o substitución de planillas, la Cámara de Comercio solicita que tanto en las licitaciones públicas como en las privadas, se haga la apertura de las propuestas de verificación en presencia de los interesados el día y hora fijado para el remate, no pudiendo postergarse sin resolución fundada del director de la repartición, como asimismo, que se permita tomar copia de las cotizaciones y la verificación de las mercaderías si fuera solicitada por alguno de los proponentes en el acto de entrega.

Siempre hemos sostenido la necesidad de que las adquisiciones por cuenta del estado se realicen mediante el procedimiento de la licitación pública, por ser el más conveniente y el que ofrece mayores garantías de corrección. Las licitaciones privadas se han prestado a irregularidades que la prensa denunció en más de una oportunidad, y aún partiendo del supuesto de que las operaciones de este género puedan también ser honestas, siempre dejan margen a sospechas que el gobierno debe ser el más interesado en evitar.

Cuanto mayor sea el número de los proponentes que se presentan a una licitación, tanto más grandes serán las posibilidades de que la compra se realice en condiciones favorables para el adquirente. Pero será útil prender que las licitaciones se realicen con éxito si los poderes públicos no se preocupan de ofrecer a los concurrentes las máximas seguridades de una competencia leal, de que en un acto que se efectúa bajo la garantía moral del estado, no podrán consumarse irregularidades tan graves como la adulteración o substitución de planillas, a que se alude concretamente en la comunicación que nos ocupa.

No se necesita, pues, abundar en

mayores consideraciones para demostrar la justicia que abona el pedido de la Cámara de Comercio de Buenos Aires,

y por ello que confiamos en su favorable resolución.

.....

## Licitaciones Correctas

### Solicita la Cámara de Comercio de Buenos Aires

Ha sido elevada a consideración del ministro de hacienda, por la Cámara de Comercio de Buenos Aires, una nota en la que se solicita con acopio de sólidos argumentos, la unificación de las normas que rigen las licitaciones privadas de las reparticiones

públicas.

La entidad de referencia hace no-

tar que si bien las licitaciones públi-

cias se efectúan en días y horas de-

</



**CHIQUIN**

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

**\$ 1.40**

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

**RESTAURANT  
CHIQUIN  
BORSALINO & FRANCIA  
CANGALLO 916  
U. T. 35 - 1966**

**ORGANIZA DIVERSOS ACTOS CULTURALES EL MUSEO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

El Museo Nacional de Bellas Artes inaugura hoy la exposición de las obras donadas durante el año 1932. La dirección del instituto también ha iniciado parcialmente — hasta que se acuerden los fondos indispensables para organizar las conferencias dominicales de divulgación, así como el servicio del "museo documentario" — una serie de explicaciones ilustrativas solicitadas por diversas instituciones. Guiados por el señor Chiappori y por el secretario señor Da Rocha, recorrieron corporativamente el Museo los miembros de la Sociedad Luz, de la Sección Femenina de la Asociación Cristiana de Jóvenes, de la Sección Cultural del Racing Club, de la Asociación Educativa Germana, del Ateneo del Club Universitario de Buenos Aires, aparte de los alumnos de la Escuela Normal No. 1, de la Escuela No. 20 del Consejo Escolar, y los dos cursos de la Escuela Nacional de Arte.

Por lo demás, la actividad del público se mantiene intensa. Sin contar el extraordinario número de visitantes de la tarde inaugural, la estadística de tres meses y días (26 de mayo-31 de agosto) arroja un total de 34.718 personas, lo que da un promedio mensual de 11.572 concurrentes. La Biblioteca — también favorecida por importantes donaciones — congrega gran número de lectores, a quienes no siempre es posible complacer — en lo que respecta a las publicaciones periódicas — a causa de haberse suspendido la suscripción de revistas por la resabida indigencia del instituto.

**HERRIOT SE HALLA ENFERMO**

LYON, 24 — El estado de salud de Edouard Herriot, que anoche parecía en vías de mejorar, sufrió una agravación durante la noche. La temperatura del enfermo pasaba esta mañana de 39 grados.

Los facultativos que lo asisten consideran que deberá guardar cama por lo menos una semana.

## Despierte su intestino perezoso

Hágalo funcionar todos los días, y gozará de perfecta salud.

El regulador intestinal más cómodo y agradable que desaloja sin irritar es la

**Santeina**

A base de dioxidristalofenona, tiene la forma y sabor de ricas pastillas de chocolate.

Una es laxante, tomando dos es purgante.

Puede tomarse a cualquier hora, no requiere cuidado alguno. Con Santeina se adquiere la costumbre de mover el vientre todos los días a la misma hora.

En todas las farmacias y en la

**Farmacia Franco-Inglesa**

Sarmiento y Florida LA MAYOR DEL MUNDO

Buenos Aires

## La Contribución del "Gringo" a la Vida Argentina

Sobre este tema habló ayer el Dr. Angel M. Giménez

Sobre el tema "La contribución del 'gringo' a la vida argentina", disertó ayer en la Asociación Cristiana de Jóvenes el diputado nacional doctor Angel M. Giménez.

Inició su exposición manifestando que no había dejado sus convicciones en la puerta, para poder entrar y ocupar la tribuna de la institución, que daba ejemplo de tolerancia, dejando completa libertad para que el orador pudiera exponer sus ideas.

Hecha esta aclaración — dijo el doctor Giménez — entraremos en el tema de la conferencia: "La contribución del 'gringo' a la vida argentina".

No se asusten los extranjeros con el nombre genérico que he empleado que no es ofensivo ni denigrante, y por el contrario es timbre de honor y de sumo orgullo, porque son los gringos los que con su esfuerzo y su pensamiento unidos a los criollos, los que han transformado la vida económica, política y social de la república Argentina, encauzándola hacia sus grandes destinos.

Y hay que dar al César lo que es del César, darles el lugar que les corresponde a los extranjeros en la vida argentina, en estos tiempos en que se quiere exaltar el nacionalismo económico, la gran herejía de los tiempos modernos, y en que ciertos elementos, levantan una bandera de nacionalismo o muerte, como en otros tiempos Facundo levantaba su negro estandarte con el lema de religión o muerte.

Es que somos acaso gringos en nuestra tierra, en nuestra propia patria, regada con la sangre de nuestros antepasados, que se sacrificaron para legarnos este girón del mundo civilizado, la nueva y sionista nación que canta el inmortal autor de nuestro himno?

Podemos permitir que se nos tilde de extranjeros o de malos argentinos porque defendemos la democracia y los ideales de este libro (el conferenciente muestra la Constitución, que dice en su preámbulo, entre otras cosas, "promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino")?

Extranjeros fueron los que con el contrabando en la oscura noche del colonialismo, nos trajeron no sólo mercaderías, sino también libros, ideas de cultura y de progreso social.

En el despegar de la revolución de Mayo, los catalanes, Matheu y Larrea formaron parte de la primera junta, militares extranjeros, aún mismo españoles, sirvieron en nuestros huestes libertadores, ingleses, franceses, austriacos, alemanes y tantos otros fueron buenos y eficaces, valientes y heroicos luchadores.

Nuestra minuscua escuadra fue formada y dirigida por ingrios extranjeros y el primer buque con bandera argentina que cruzó los mares llevando el nombre de la nueva nación fué dirigido por un francés.

En la lucha contra la tiranía, la Nueva Troya, la ciudadela de Montevideo, fué defendida por legiones españolas, francesas e italianas, estas últimas capitaneadas por el héroe de ambos mundos, Garibaldi.

Extranjeros formaron en el ejército de Caseros, no ya como simples ciudadanos, sino con divisiones, una brasileña y otra uruguaya, y más tarde se repite con la legión extranjera en Céspeda y Pavón, lo que se repite en la guerra del Paraguay.

El hecho se repite con la conquista del desierto, con el avance lento del comerciante italiano, el estanciero inglés, pioneros del progreso, que palmo a palmo fueron llevando el trabajo y el progreso hasta los contrafuertes de la cordillera.

Y la ciudad argentina más al sur del continente, Ushuaia, fué fundada por dos misioneros ingleses, Bridge y Laurence.

Gringos eran aquellos franceses educadores que fundaron el histórico Colegio nacional del Uruguay, como

lo fué el director de la Escuela normal del Paraná, y las nobles y santas laicas norteamericanas aquellas nobles maestras que trajo Sarmiento y fundaron las escuelas normales del interior.

Y para no hacer omisiones en este terreno, recordaré a Thompson, aquel predicador bíblico inglés, que trajo en la época de Rivadavia las escuelas Lancasterianas que en su tiempo fueron de gran eficacia.

En el grupo de la actividad científica y literaria desde Burmeister, Berg, Grossouw, Wilde y otros nombres podrían citarse.

Sin embargo, la palabra nacionalismo o muerte se repite, y renegando así del pasado y hasta del propio apellido que llevan sus predicadores, apellidos bien exóticos para el léxico criollo.

Pero apartémonos por un momento de todo disquisición trascendental; pensemos por un momento en uno de esos xenófobos intransigentes que se lanza por los laberintos de nuestra populosa ciudad, y a voz en cuello grita: ¡somos argentinos!, ¡abajo los gringos!, ¡que los echen del país! Y para esta tarea recorre las calles asaltadas con asta de Trinidad; sube en un tranvía Anglo Argentino; paga un boleto impreso en papel norteamericano con un billete litografiado con máquinas alemanas; es de noche: la luz eléctrica de la Hispano lo guía con sus focos en calles y en otras por la Italo Argentina de Electricidad; que quiere documentarse para la obra nacionalista y concurre a una librería en que un español le vende el último libro de Mussolini, o la elucubración de los turiferarios de Hitler.

Es día aniversario glorioso de una de las tantas batallas del pasado y corre a la catedral; y los cánticos se hacen en latín; los músicos solemnizan el acto con trozos de autores europeos y por ditim se da cuenta que la misma iglesia oficial tiene su sede directiva en Roma, y desesperado sale, y se mete en un bar y pide una bebida nacional, un San Martín, que resulta hecho con whisky escocés, servido en copas de cristal francés, y atendido por un mozo gallego... y desesperado... se arroja al río, pero un marinero paraguayo en una canoa a motor italiano, lo salva arrojándole un salvavidas moderno de modelo holandés y... a pesar de todo sigue gritando: ¡nacionalismo o muerte!

La verdad es otra: millones de extranjeros han pasado por nuestro país, han formado sus hogares aquí, han traído su fe religiosa, sus hábitos de excavaciones.

## SOCIEDAD LUZ

Algunos problemas escolares  
Conferencia de hoy a cargo de Ghioaldi

Esta noche, a las 21 horas, continuará el curso sobre problemas escolares que inició hace dos semanas, el profesor Américo Ghioaldi.

En la clase de esta noche, la escuela nueva (fundamentos técnicos y características pedagógicas).

trabajo, han mestizado los animales, el idioma y como lo ha dicho un político argentino, hasta la política.

El censo de 1914 nos dio 2.357.952 extranjeros; ¿dónde están? ¿qué hacen? para qué sirven? Ahí están los ejemplos: los galenses del Chubut, los judíos de Entre Ríos, los suizos protestantes de Santa Fe, los españoles y italianos en todas partes, aun en las regiones más lejanas; agricultura, ganadería, industrias urbanas y rurales; todo lo han hecho, y junto con la labor del músculo y del pensamiento está la obra del capital extranjero; ¿cuál es la historia de nuestros ferrocarriles, ¿a dónde nuestras grandes industrias?

Rivadavia, Alberdi, Mitre, Sarmiento hasta Roca, han hecho elelogio del extranjero, lo han llamado libremente, han buscado el capital extranjero inteligentemente aplicado y es así como pudieron impulsar al país transformándolo en todos sus aspectos.

Que haya extranjeros indeseables, que operan al margen de la ley, traficantes, de actividades inhonradas y castigadas por los códigos, que haya capataces espurios, corruptores y corrompidos, si prosperan unos y otros, porque hay malos criollos que no saben cumplir ni hacer cumplir la constitución ni las leyes de la nación.

Trabajemos, argentinos y extranjeros, en un vínculo común, por el bien individual y colectivo, por el progreso del país, por el afianzamiento de la democracia y por la constitución, viendo en los gringos a nuestros hermanos, nuestros maestros, nuestros compañeros en los días de bonanza comunal en los de adversidad.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# Fué Imponente el Mitin Antifascista

Discurso del Diputado  
Miguel B. Navello

Soy un hombre del interior y como tal, comencé diciendo Navello, trajo a esta magnífica asamblea del pueblo de la capital de la república la voz de los campos en cuyo seno, en esta hora angustiosa para la vida argentina, se debaten en una cruenta lucha de dolor y de miseria las fuerzas más ponderables y fecundas del trabajo y de la prosperidad nacional.

Los tentáculos trágicos de esa miseria han hecho presa del bravo labrieguero que hasta ayer nomás constituyó la legión formidable del progreso argentino y que en la paz sedentaria de su tienda de campaña era el más noble artífice de nuestra independencia y soberanía económicas.

## MAGNITUD DE LA CRISIS

Traigo también el grito clamoroso de miles y miles de trabajadores que, faltos de trabajo, hambrientos y miserables, vagan a estas horas por los caminos y por las ciudades del interior del país en lugubres caravanas.

Y como hombre del interior que vive a diario en contacto con el hondo drama que se desarrolla en el seno del país es que quiero traerlos a vosotros, trabajadores y ciudadanos de la gran capital de Buenos Aires, los sombríos tintes de ese cuadro cuyos perfiles expresan una situación realmente insostenible para los hombres que trabajan y producen.

La hora crítica porque atraviesa el mundo y en la que todos los viejos valores de la economía capitalista están a punto de derribarse para siempre, bajo la presión determinante de los propios errores y de la supina incapacidad de comprensión, para percibir las exigencias del progreso en marcha, nos arrastra también a nosotros. Y en la misma tragedia en que se debaten los pueblos más grandes y poderosos de Europa y América, nos debatimos, dominados, también por los irresistibles factores de esta formidable crisis económica; la más grande y grave que registra la historia del mundo contemporáneo.

## INEPTITUD Y SORDIDEZ

Y aquí como allá, en las grandes y poderosas naciones donde la estructura capitalista habrá llegado al más alto grado de eficiencia técnica y económica, los hombres que gobernan y que tienen en sus manos el dominio del poder público y los destinos del pueblo, se debaten en sordas luchas de hegemonía internacional o partidaria desentendiéndose por cierto, de los grandes y sagrados intereses de la clase trabajadora, que, sigue siendo la masa amorfa e inorgánica, incapaz de hacer pesar en la balanza de la justicia social, los grandes valores de sus derechos sagrados e inquestionables.

Tal el cuadro desesperante. Y tal el cuadro que ofrece nuestro país.

## LA MINORIA AUDAZ

Frente al pueblo que clama por trabajo y que reclama del poder público las grandes soluciones consiguientes, para obtenerlo y entrar en el cauce de una vida regular y digna de ser vivida se levanta una minoría audaz, soberbia y prepotente, que, ciega y sorda a la realidad, pretende imponer sus sordidos egosmos a la suprema razón de subsistencia, que es la suprema y justa razón del pueblo trabajador argentino. Sordidez y egoísmo que tiene sus orígenes y arranca de donde mismo arranca la innoble historia de las oligarquías argentinas; de corte feudal y de sentimientos y conceptos sociales y políticos bárbaros y regresivos, tales como los que informaban a las sociedades o a los pueblos del siglo XVIII.

## BARBARIE Y DICTADURA

Y cuando la democracia y la libertad vividas y practicadas por nuestro pueblo parecían para siempre consolidadas, sin otro peligro que los emergentes de sus propias imperfecciones, humanas y lógicas, es cuando aparecen esas minorías para lanzar su anatema y para proclamar como grito de guerra, su pretendido fracaso y la necesidad de suprimirla y suplantarla. Es que han encontrado la panacea.

Y la han encontrado en los bárbaros experimentos de Italia y Alemania. Mussolini e Hitler son para ellos las fuentes inspiradoras del nuevo sistema.

Contra la democracia, la dictadura y el corporativismo, que es la anulación de la soberanía popular. Contra la libertad, el dogal que envilece y sume en la ignominia a los hombres y los pueblos.

Bárbaros. Al progreso, la regresión. Contra la dignidad que hace a la vida bella y fecunda, la suprema ignominia del yugo.

## EL IMPETU DEMOCRATICO ES IRREFRRENABLE.

Pero no en vano, un Partido Socialista ha sembrado en la República Argentina la simiente pródiga y fecunda de sus ideales generosos. No en vano ha sembrado hondo y bien en la conciencia de la masa popular!

La semilla ha fructificado y en la conciencia popular y en el cerebro de los trabajadores hay profundas inquietudes de redención y justicia social.

La democracia está en marcha y nadie la detendrá, pese a quienes le abominan y no obstante las velleidades reactionarias y fascistas.

A la reacción opondremos el progreso y la democracia. Al fascismo y sus legionarios sabremos oponer nuestras legiones, si fuera necesario, más fuertes y vigorosas, más nobles y constructivas porque su acción está

AS proporciones alcanzadas por el mitin antifascista de ayer superaron, en fervor y en número, todos los cálculos. Sabíamos que el pueblo respondería dignamente al llamado del Partido Socialista. Sabíamos que la plaza Once estaría cubierta, en la tarde de ayer, por una masa ciudadana alta y consciente que nos acompañaría en nuestro repudio contra la reacción. Pero, con esperar tanto, no sospechábamos, sin embargo, que la asamblea adquiriera los contornos grandiosos que se vio.

Pocas veces el pueblo metropolitano ha vivido una jornada cívica con tanta intensidad; pocas veces un sitio público ha sido colmado con una multitud tan cuantiosa, entusiasta y sincera en sus sentimientos democráticos. Desde mucho antes de la hora anunciada para el acto fué afluviendo a la plaza un río de gente. De todos los puntos desembocaban constantemente grupos compactos. Y este movimiento, tanto más simpático, cuanto que obedecía a una cita cívica, daba a la plaza una apariencia de agorá clásica, de lugar santificado por las trascendentales cuestiones de bien público que allí iban a tratarse. En labios de todos los ciudadanos vivían frases de afirmación democrática y de condenación para los enemigos de las libertades públicas. Y cuando los potentes altoparlantes expandieron la música de los himnos socialistas, surgieron vigorosos cantos y voces que expresaron la significación del mitin.

Cuando el coro de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" entonó La Internación, Hijo del Pueblo y otros himnos proletarios, la plaza Once estaba ya repleta, de bote a bote. El mitin comenzaba. Luego de unas palabras preliminares del concejal Rubinstein, hablaron los oradores. Cada uno de los discursos, vibrantes todos, eran interrumpidos por estruendosos aplausos y exclamaciones de solidaridad. El pueblo congregado ardía de entusiasmo. La masa monumental a Rivadavia, que descansa en el centro de la plaza, estaba cubierta — al pie, a los lados, en la superficie superior — por un compacto tapiz humano.

Ha sido una jornada gloriosa. Disgregada la multitud, al final de la asamblea, cada ciudadano debe haber llevado en su corazón, para cuidarlo celosamente, el fuego sagrado de la libertad. Este es el mejor éxito del mitin socialista.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

## Síntesis del Discurso del Doctor Palacios

Atraviesa hoy el mundo un momento culminante de la evolución política y social, que se refleja en nuestro país con menos intensidad, sin duda, que en otros pueblos, debido a las especiales condiciones de nuestra economía, a la índole de nuestro carácter y a la propia evolución histórica.

A tres pueden reducirse las cuestiones esenciales que requieren urgente solución: la primera es el dominio de la máquina, cuya expansión ha determinado el desplazamiento de vastas masas obreras, que a despecho del abaratamiento de productos que la máquina origina, quedan, por efecto de ella, sin ubicación posible dentro del sistema actual de la economía individualista; la segunda, es una exacerbación de los principios loca-listas que, ante la necesidad de defender la propia subsistencia, ejercen sobre cada país, hace que se intensifiquen las tendencias del individualismo de conservación y que por tanto se acierten exageradamente los caracteres positivos de los pueblos, como personalidades internacionales; la tercera es el principio de la libertad individual que han sacrificado en parte y transitoriamente ante la extrema agudización de la lucha por la subsis-

tencia, algunos de los países europeos; pero al cual nosotros no podemos ni debemos renunciar porque ya es parte integrante de nuestra constitución orgánica como país.

La solución que reclaman los problemas que plantea la expansión y el perfeccionamiento de las máquinas está en la aplicación de los principios socialistas que auspician el régimen colectivo de la producción y el intercambio, hacia el cual marchamos, impulsados por fuerzas materiales y espirituales. Sólo así la evolución humana se basará en la colaboración y en la solidaridad para superar la competencia, y en la exaltación de los valores humanos que deben sobreponerse al poderío de las cosas.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión esencial que se utiliza torcidamente y a veces con espíritu avieso, en este noble país de raíz universalista, afirmo que nuestro racionalismo consiste en forjar una patria, integrada con hombres fuertes y sanos, dueños de su porvenir, y capaces de encarnar la voluntad de una nación poderosa, sobre la cual gravitarán graves responsabilidades. Es claro que para eso será necesario que

nadie considere a los trabajadores como "útiles" que contribuyen a crear la riqueza.

## LIBERTAD Y DIGNIDAD HUMANA

En cuanto al principio de libertad tan encarnizada combatido en los países donde dominan los sistemas fascistas, será necesario declarar que lo denigran y lo atacan únicamente los pueblos que jamás lo conocieron; como lo prueba el que tales procedimientos no logren éxito alguno en las grandes democracias. La mayor conquista que ha logrado la civilización en el orden personal es el reconocimiento de los derechos individuales y su respeto y defensa por parte del Estado. Solamente al peligrar la existencia colectiva por la guerra o por el hambre, puede concebirse esa renuncia a los derechos del hombre, que constituyen parte esencial de la dignidad humana. Lejos estamos nosotros de encontrarnos en la trágica necesidad de aceptar esa renuncia. Tenemos, por lo contrario, la misión y la posibilidad de afianzar esos derechos, que se refieren a los hombres, no al uso y abuso de las cosas que consagró el derecho romano y que todavía se pretende hacer subsistir entre nosotros.

Son, pues, claros y precisos los términos en que se hallan planteados en nuestro país los problemas esenciales.

Es urgente aplicar los principios socialistas a la economía nacional, para defender en primer término a los agricultores, que son la base más sólida de nuestra riqueza colectiva. Hace ya un siglo que Rivadavia, con su genio de clarividente, proyectó la ley de enfitusis, que ahora mismo soluciónaria esta absurda desocupación que se padece en un pueblo como el nuestro, donde el suelo es el primer des-

ocupado. Sólo la incapacidad de los gobernantes y la carencia de un noble patriotismo constructivo en los dirigentes, han podido permitir que se produzca esta trágica inversión de los problemas de la república, en cuya virtud lo que antes era necesidad de poblar y cultivar el país, ahora se está convirtiendo en necesidad de despojarlo.

## LEGALIDAD

Para solucionar ese problema, tan simple y tan imperioso, necesitamos nacionalismo, nacionalismo ferviente si es necesario, pero que se apoye en los hombres; que proteja la vida y la salud de los argentinos que trabajan, que sirva los intereses e interprete las necesidades de la masa productora; que facilite la vida y el desarrollo económico de los hombres del campo; que garantice la vida y el bienestar del proletariado de las ciudades; que asegure para todos el pacífico ejercicio de sus libertades y derechos. Yo no conozco otra nación que el conjunto de los hombres que habita nuestro suelo, sin excepciones, ni privilegios de ninguna especie. Y es preciso, y es urgente, que gobernantes y clases directoras se convenzan de que la vida del mayor número es la base de la vida colectiva; y que no padece de haber normalidad donde se arroja la carne humana a la desesperación y al hambre como los huesos a un puer-

dadero.

La resolución de estas cuestiones puede y debe realizarse dentro de la legalidad. En un país como el nuestro donde el pueblo ha demostrado poseer más sensatez y más sentido político y gubernamental que la mayoría de sus dirigentes, el terreno más sólido y más seguro, para cualquier reforma evolutiva, es el de la legalidad. Así lo entiende y lo ha demostrado con demasiada evidencia el país entero. Es a la legalidad, a la recta interpretación de los deseos e ideales colectivos dentro de la ley y el orden adonde el pueblo de la República se dirige. Y quien se oponga a ese avance ya sea por el fraude o por la prepotencia, sea de izquier-

(Sigue en la página DIEZ, col. 6a.)

## Conferencias

Para Hoy

J. S. "FRATERNIDAD" (15a. LA PATERNAL) — En Donato Alvarez 1950, hoy lunes, a las 21. Orador: doctor Gonzalo Bosch. Tema: "La personalidad humana".

## Para Mañana

SECCION 12a. — En Salta 1068, mañana martes, a las 21, continuación del curso sobre "Legislación del trabajo". Orador: Adolfo Madanes. Tema: "Evolución social y económica del proletariado".



**GIROLAMO PAGLIANO**  
Tómelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

## CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

## EXPOSICION TRANSOCEANICA

Con extraordinaria actividad continúa trabajando en la organización de la Exposición Transoceánica Argentina, que se realizará bajo los auspicios del ministerio de agricultura.

Después de un breve debate acerca de la proposición del delegado Rimoldi y la falta de inclusión en el orden del día de la convención de la memoria correspondiente al período 1928-29, se terminó en las horas de la mañana con fecha 17 de mayo del corriente año.

Resolviéndose por último proseguir las sesiones el día 8 de octubre próximo, a las 9 horas, en el local del comité central.

inspirada en el santo derecho a la vida y en el sagrado principio de la justicia.

## SOLICITAN LA CONSTRUCCION DE ACERAS

La Asociación de Fomento y Cultura Popular se ha dirigido al presidente del concejo deliberante solicitando la construcción, por cuenta de la municipalidad, de las aceras que dan a las calles recientemente pavimentadas y a las casas denominadas "Barrio Segurola", desde la línea de las mismas hasta el cordón que divide la calzada de la acera, de acuerdo a lo que se dice en el mensaje elevado al C. D. por el D. E. de la municipalidad, con fecha 17 de mayo del corriente año.

La semilla ha fructificado y en la conciencia popular y en el cerebro de los trabajadores hay profundas inquietudes de redención y justicia social.

La democracia está en marcha y nadie la detendrá, pese a quienes le abominan y no obstante las velleidades reactionarias y fascistas.

A la reacción opondremos el progreso y la democracia. Al fascismo y sus legionarios sabremos oponer nuestras legiones, si fuera necesario, más fuertes y vigorosas, más nobles y constructivas porque su acción está

a la audacia y la prepotencia apoyamos la serena y vigorosa acción de nuestros derechos de hombres libres.

**Dolor de Pecho**  
se va con friegas de  
**Untisal**

COMPLETAS REFORZADAS \$25	0 <sup>ta</sup> C. M. ONESTO
Emplomaduras \$4	CIRUJANA DENTISTA
Coronas oro 22 Kts.. \$12	RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
Extracciones sin dolor. 2	U. T. 47 Cuyo 0265
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honcarios reducidos.	Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS	

## Las Reformas al Código de Comercio

Hoy serán tratados nuevamente por la Cámara de Diputados

De acuerdo a la preferencia votada en la cámara de diputados, hoy deberá ser tratado por el cuerpo el despacho venido en revisión de la cámara de senadores sobre las proyectadas reformas al código de comercio. En atención a ello, el Comité Gremial que actúa entre los empleados de comercio ha dado a publicidad la siguiente nota:

"El despacho aprobado por la cámara de senadores sobre las reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio, y que ha sido tan criticado por el gremio de empleados de comercio, mereció de la cámara de diputados una rápida preocupación, al punto que en la sesión del sábado se resolvió considerar este asunto en el día de hoy.

El Comité Gremial pro reforma al artículo 157 del código de comercio ha realizado gestiones ante los distintos sectores de la cámara joven, y como resultado de ellas tiene la certeza de que en la sesión de hoy los diputados insistirán, por gran mayoría, en su sanción anterior, que es precisamente lo que deseamos.

Dada la gran expectativa desierta en el gremio por este asunto y el deseo de los compañeros por conocer las novedades producidas, y a fin de evitar inconvenientes, se hace saber a los empleados y empleadas que a medida que vayan saliendo de su trabajo se trasladan a la secretaría de la Federación Empleados de Comercio, calle Moreno 2066, donde serán informados detalladamente del resultado de la votación.

Debido a la gran cantidad de consul-

**Rechazan el Prorrato los Ferroviarios de Rosario, (F. C. C. A.)**

La sección Rosario (F. C. C. A.) de la Unión Ferroviaria, ha tomado la siguiente resolución sobre el prorrato establecido en ese ferrocarril:

"Oída la circular parcial N° 52 de la comisión directiva, que da a conocer el convenio firmado sobre la aplicación del "llamado prorrato", y considerando:

Que la base esencial de la aplicación del prorrato es evitar la cesantía de una parte del personal cuando haya exceso del mismo, en relación al trabajo;

Que por el contrario, en el presente caso, la empresa del F. C. C. A. no puede alegar tal exceso de personal y por tanto se justifica la aplicación del prorrato;

Que el acuerdo de que informa la circular, al establecer una escala progresiva de jornales a prorrato de acuerdo a las entradas brutas de la empresa, da a ésta la facultad de aumentar los jornales de prorrato hasta el máximo establecido, dando a conocer cifras de entradas disminuidas artificialmente por los poderosos medios de la clase capitalista y muy especialmente las empresas de servicios públicos que explotan concesiones del Estado;

Que la situación de la empresa no debe ser tan crítica si se tiene en cuenta que ha acordado aumentos fabulosos a personal superior y que gastó enormes sumas de dinero en concepto de licencias europeas con goce de sueldo, con pasajes pagos de ida y vuelta a más de otros gastos y dádivas especiales a altos jefes;

Que la aplicación del prorrato en la hipótesis de mantenerse en un día, constituye una reducción en los ya exigentes salarios de 3.3 ojo para el personal de tráfico; 5.0 como mínimo para el personal de almacenes y peones de artesanos y cuadrillas de vías y obras y una enormidad para el personal de confiterías cuyos sueldos son de 60 a 65 pesos mensuales.

Que la comisión directiva no debió aceptar el prorrato sin antes haber agotado todos los recursos de la organización para llevar a la práctica lo indicado en el art. 24, inciso a) de las

## El resfrio es de temer

Aun cuando muchos creen que el resfrio no tiene importancia, esta afección es sumamente temible porque constituye una vía de entrada de peligrosas enfermedades.

Atiéndase de inmediato, evitando complicaciones con el siguiente método: Tómese una cucharada de tomillo erytroso, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, tres o más veces al día, en especial a la hora de acostarse. El alivio que este tratamiento proporciona se empieza a notar en seguida, pues calma la tos, descongestiona y pone el organismo en vías de una rápida mejoría.

Hay también pastillas de tomillo erytroso, que son un eficaz complemento del tratamiento que preconizamos, y que igual que el jarabe, se pueden obtener por médico precio en toda farmacia.

Recordamos a nuestros lectores que todavía pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solícítelo por escrito a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. As., o por teléfono a 47, Cuyo 4125.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 115 y 120.

ALVAREZ THOMAS 1328, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100.

Informes en los mismos.

**SINTONICE • NOTICIOSO • LABOR**

La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30

SAN JOSE 433

## UN PEDIDO AL M. DE HACIENDA

### OBREROS EN CALZADO

#### Sigue la huelga en la casa Andueza

Acerca del conflicto que sostienen los obreros en calzado en la casa Andueza, López, De Miguel y Cia., dice un comunicado que nos remite el sindicato respectivo:

"La sanción del senado pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

"Esta cámara puede insistir en su sanción anterior. Para tomar esta re-

solución se necesita simple mayoría.

"Si los diputados insisten, ya sea

por simple mayoría, por dos tercios o

por unanimidad, el proyecto pasa nues-

vamente.

"En este caso la alta cámara ne-

cesita dos tercios de votos para insis-

titir en su sanción anterior y el pro-

yecto volvería a diputados. Si el sena-

do no obtiene los dos tercios (que es

lo más probable), queda convertida en

ley, la sanción de la cámara de dipu-

tados.

"Si el senado lograra los dos ter-

cios de votos para insistir, pasará el pro-

yecto a la cámara de diputados, la

que con dos tercios de votos puede aun-

convertir en ley su primitivo proyecto.

"Si la cámara de diputados no lo

logra, la sanción de la cámara de dipu-

tados, la sanción del senado, pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

"Como se ve, resulta casi imposible

derrotar las aspiraciones de los em-

pleados de comercio, siendo, en cam-

bio, lo más difícil lograr que el sena-

dado vuelva a tratar el asunto y no lo

deje encarpetado.

Para ello este comité espera la colab-

oración de todo el gremio.

Debido a la gran cantidad de consul-

tas que recibe el Comité Gremial so-

bre el trámite parlamentario que co-

rresponde para que las reformas sean

aprobadas, damos a continuación algu-

nos datos explicativos, de acuerdo a lo

que establece la constitución nacional:

1. La sanción del senado pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

2. Esta cámara puede insistir en su

sanción anterior. Para tomar esta re-

solución se necesita simple mayoría.

3. Si los diputados insisten, ya sea

por simple mayoría, por dos tercios o

por unanimidad, el proyecto pasa nues-

vamente.

4. En este caso la alta cámara ne-

cesita dos tercios de votos para insis-

titir en su sanción anterior y el pro-

yecto volvería a diputados. Si el sena-

dado no obtiene los dos tercios (que es

lo más probable), queda convertida en

ley, la sanción de la cámara de dipu-

tados.

5. Si el senado lograra los dos ter-

cios de votos para insistir, pasará el pro-

yecto a la cámara de diputados, la

que con dos tercios de votos puede aun-

convertir en ley su primitivo proyecto.

6. Si la cámara de diputados no lo

logra, la sanción de la cámara de dipu-

tados, la sanción del senado, pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

7. Como se ve, resulta casi imposible

derrotar las aspiraciones de los em-

pleados de comercio, siendo, en cam-

bio, lo más difícil lograr que el sena-

dado vuelva a tratar el asunto y no lo

deje encarpetado.

Para ello este comité espera la colab-

oración de todo el gremio.

Debido a la gran cantidad de consul-

tas que recibe el Comité Gremial so-

bre el trámite parlamentario que co-

rresponde para que las reformas sean

aprobadas, damos a continuación algu-

nos datos explicativos, de acuerdo a lo

que establece la constitución nacional:

1. La sanción del senado pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

2. Esta cámara puede insistir en su

sanción anterior. Para tomar esta re-

solución se necesita simple mayoría.

3. Si los diputados insisten, ya sea

por simple mayoría, por dos tercios o

por unanimidad, el proyecto pasa nues-

vamente.

4. En este caso la alta cámara ne-

cesita dos tercios de votos para insis-

titir en su sanción anterior y el pro-

yecto volvería a diputados. Si el sena-

dado no obtiene los dos tercios (que es

lo más probable), queda convertida en

ley, la sanción de la cámara de dipu-

tados.

5. Si el senado lograra los dos ter-

cios de votos para insistir, pasará el pro-

yecto a la cámara de diputados, la

que con dos tercios de votos puede aun-

convertir en ley su primitivo proyecto.

6. Si la cámara de diputados no lo

logra, la sanción de la cámara de dipu-

tados, la sanción del senado, pasa en re-

sistencia a la cámara de diputados.

7. Como se ve, resulta casi imposible

derrotar las aspiraciones de los em-

pleados de comercio, siendo, en cam-

bio, lo más difícil lograr que el sena-

dado vuelva a tratar el asunto y no lo

deje encarpetado.

Para ello este comité espera la colab-

oración de todo el gremio.

# Boca Juniors Venció a Gimnasia y Esgrima por 3 a 2

**Los platenses marcaron los dos primeros tantos y después de un brillante goal de Benítez Cáceres los locales empataron en el segundo tiempo mediante un penal**

Luego Boca Juniors acentuó su ofensiva y justificó su victoria con un nuevo goal

El interés que despertó el cotejo entre Boca Juniors y Gimnasia y Esgrima de La Plata, aumentado por sus sucesivas postergaciones, se evidenció en la gran cantidad de aficionados que llenó por completo las instalaciones del club boquense, no muy adecuados para un partido de esa importancia. Con todo, el match pudo presenciar con relativa comodidad.

El líder de la tabla de posiciones se presentó a la brega un tanto debilitado en su poderío por la ausencia de Delovo y Naón, circunstancia ésta que influyó evidentemente en su desempeño y justificó la performance mediocre que cumplió frente a los boquenses. En los comienzos de la brega los visitantes actuaron, si no brillantemente, por lo menos con bastante eficacia para hacer vislumbrar un cotejo de acciones singularmente equilibradas.

Un poco floja la defensa local, especialmente Etcheverry y Viola, motivó que los platenses, a pesar de atacar menos que sus adversarios, acusaran una primacía en el "score". Paulatinamente la labor de los defensores locales fué mejorando y Boca Juniors se situó en una ofensiva que a veces adquirió contornos acentuados.

La primera parte terminó 2 a 1 a favor de los visitantes. En el segundo período el conjunto local entró al field con grandes brios llevando repetidos ataques al arco adversario.

Empero, a causa de la mala puntuación de sus ágiles unas veces o debido a la brillante actuación de Herrera en otras oportunidades el arco de los platenses no caía vencido nuevamente.

## Racing, 2; Platense, 1

Un triunfo inobjetable conquistó Racing, en el campo sito en Manuela Pedraza y Crámer. Si bien en el primer período las acciones, al igual que el score, arrojaron una igualdad absoluta, en la segunda etapa, pasados los primeros quince minutos, en que Platense, en una encarnable ofensiva inclinó a su favor los honores de la supremacía, volvieron por sus fueros los integrantes del equipo visitante y comenzaron a ejercer un prolongado asedio sobre la valla local. A pesar de esta circunstancia, sólo logró quebrar en una oportunidad la brillante actuación de la defensa de Platense, en la que descollaron por su labor efectiva y tenaz Gualco, Blanco, Ferrario y Spitali. Arrese y Pajoni, empeñosos, si bien actuaron eficientemente, no alcanzaron la seguridad de los otros defensores en sus intervenciones. En la línea de ágiles los mejores hombres fueron Térez, Molina y Beristain, Campilongo, muy poco empleado en la primera etapa, se mostró muy peligroso y decidido en el segundo período. Mezzadra, hijo, fué muy bien anulado por Garrafa.

Este último conjuntamente con Botasso y González, fueron los gestores del triunfo de su equipo. Pompey actuó defensivamente, mientras Scarcella, muy afecto a la concesión de corners, y Bonelli, tuvieron un desempeño discreto. El mejor hombre entre los delanteros fué del Glidíce, actuando a un nivel más bajo, aunque sin desentonar mucho, los restantes, López Bravo, en las pocas oportunidades en que fuera puesto en juego por Zito, se desempeñó en buena forma.

Finalizado el partido preliminar con el triunfo de la cuarta división de Racing por 3 tantos contra cero, hicieron su aparición en el campo de juego los integrantes de las escuadras superiores, que a las órdenes del referee, Etchenique, se alistarón así:

## SEGUNDO PERÍODO

Reinicadas las acciones a las 16.5 horas, lanzóse de inmediato Platense a una ofensiva sostenida sobre las posiciones rivales; pero a partir del cuarto de hora, asentadas ya las líneas visitantes, cambiaron completamente la faz del encuentro, comenzando a ejercer un acentuado predominio, logrando a los 24' de juego una nueva ventaja, que habría de ser la definitiva, en el sentido de la adjudicación de los dos puntos. Garrappa puso en movimiento a Del Glidíce, que pasó la pelota a Zito, quien se la devolvió prestamente, rematando su acción el insider con un potente tiro que detuvo parcialmente Gualco. Tomó entonces la pelota nuevamente Del Glidíce, que la alójó en la red con un tiro corto y cruzado.

Prosiguieron el juego con las características ya descriptas, hasta que el silbato del árbitro anunció la finalización del lance, con el siguiente score:

Racing	• • • • •	1
Platense	• • • • •	1

En concepto de recaudación, registróse en boleterías la suma de pesos 13.600.

**Clinica Dental "SARMIENTO"**  
EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE... \$ 25. ©  
SUIPACHA 347  
DE CAUCHO GARANTIDO  
12 KLTIS. \$ 40. DIENTES FIJOS ORO  
12 KLTIS.

Le pasaron  
el dato?



## Chacarita Juniors, 2;

## Atlanta, 1

Chacarita Juniors consiguió ayer una laboriosa y justa victoria al vencer a su rival de barrio, como visitante.

Si bien el estado de la cancha de Atlanta no era propicio para la práctica del fútbol por las recientes lluvias, la rivalidad existente entre ambos cuadros predispuso a los jugadores a rendir el máximo de sus energías. Durante todo el encuentro, el juego fué técnicamente pobre; se abusó del juego fuerte, motivando con ello repetidas suspensiones del match.

El resultado fué el reflejo exacto de la lucha. Durante los primeros 20' Chacarita Juniors tuvo el control de la lucha.

Luego los locales se asentaron y hasta el final del tiempo consiguieron obtener un ligero dominio.

En la etapa complementaria, el vencedor dominó completamente; sin embargo, los perdedores, cuando faltaban 10', hicieron esfuerzos desesperados por conseguir el empate, pero infructuosamente.

El referee Valdatta fué el encargado de dirigir el match, formando los equipos de la siguiente forma:

Atlanta: Mapelli; Ramírez y Alva-

## Vélez Sársfield, 2; Lanús, 0

Este partido, que se disputó en la cancha del club Ferrocarril Oeste, asumió caracteres interesantes. Vélez Sársfield actuó como bando local. La victoria lograda por Vélez Sársfield fué justa, dado que demostró poseer mayor cohesión en sus filas.

El primer tiempo fué parejo, terminando sin tantos.

En el segundo período el ganador primó en la ofensiva, trasladándose ésta dos tantos que fueron obtenidos por Reuben, de un centro de Reta, y por Reta, de un paso largo de Sciarra, a los 31 y 41 minutos, respectivamente.

Los equipos formaron así:

Vélez Sársfield: Curti; Forrester y de Saa; Maggiolo, Spinetto y Cossé; Reta, Mayo, Reuben, Dédovitis y Sciarra.

Lanús: Pérez; Villa y Coletta; La-

madrid, Encina y Del Timo; Maineri, Pintado, Lamas, Picari y Spadaro.

Referee: Ubaldo Ruiz.

## Otros Resultados de Ayer

### LIGA ARGENTINA

Cuarta división — Boca Juniors, 7; G. y Esgrima, 2; V. Sársfield, 3; Lanús, 0; Río Negro, 3; Platense, 0; San Lorenzo, 4; Tigre, 0; Chacarita Juniors, 5; Atlanta, 1.

### AMISTOSOS

Estudiantes, 3; Independiente, 2; Quilmes v. Talleres, no jugaron, por mal estado del field.

### LA ASOCIACION SUSPENDIO SU PROGRAMA

La mesa directiva de la Asociación decidió suspender el programa por mal estado de los fields debido a las recientes lluvias. Los partidos, aunque no hay nada resuelto en definitiva, posiblemente se jueguen el domingo próximo.

### RUGBY

San Isidro, el campeón de la temporada de rugby, terminó triunfante sus compromisos, venciendo a G. y Esgrima, de La Plata, por 38 a 5.

En los demás partidos de ayer, los cuales se daba término al certamen de primera división, se registraron estos resultados: G. y Esgrima, 23; Lomas, 3; Pacífico, 14; Y. M. C. A., 0; Buenos Aires, 13; Belgrano, 6.

Olivos ganó el ascenso. — Con su triunfo sobre Obras Sanitarias, por 17 a 8, Olivos conquistó el ascenso a primera división.

### EN MONTEVIDEO

Pefiarol, 2; Combinado Paraguayo, 0. (Este match se jugó en la vecina orilla a beneficio de la Cruz Roja Paraguaya).

Referee: Forastiero, Munt y Perrupato; Bracamonte, Moyano, Luna, Ortega y Losa Largo.

Chacarita Juniors: Alterio; Juárez e Iribarren; Duccini, Richardi y Cardelli; Velázquez, Ruiz Díaz, Stochetti, Coria y Barraza.

Los tantos fueron marcados a los 21' por Stochetti, al recibir un pase de Richardi, pero inmediatamente, a los 23', al avanzar los ágiles de Atlántida, Juárez incurrió en penal, que ejecutó Luna, consiguiendo igualar posiciones.

Barraza, a los 14' del segundo tiempo, anotó el tanto del triunfo.

La recaudación en concepto de entradas fué de pesos 3.500.

## La Maniobra Conservadora de Matanza

RAMOS MEJIA, 24. — Durante toda la noche de ayer y la mañana de hoy, la policía, con aparatosaidad extraordinaria, mantuvo vigilada la casa en la que trabaja el compañero Yasky, concejal socialista de Matanza, para proceder a su detención y llevarlo a la fuerza a una reunión clandestina que pretendían realizar al margen del reglamento los secuaces del caudillo DELIA.

Por la intervención del diputado José Palacín y de la compañera doctora Alicia Moreau de Justo, el compañero Yasky pudo eludir la vigilancia policial, trasladándose a la Capital Federal.

El vecindario repudió unánimemente la maniobra de los conservadores, sólo interesados en demostrar su fuerza, pero ajenos en absoluto a los graves problemas que afectan a los vecinos, tales como el de la luz eléctrica.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE

### LOS CENTROS SOCIALISTAS DE MATANZA

El Comité Electoral de Matanza ha convocado a los afiliados de los centros socialistas del partido, a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el martes 26, a las 19.30 horas, en el local Jachal 2416 (Nueva Chicago), para considerar la situación del concejal socialista Yasky, perseguido por la policía al servicio de los caudillos conservadores.

Se recomienda a los compañeros puntual asistencia, ya que media hora después de la anunciada se sesionará con cualquier número de presentes.

## Reunirás en Comisión el C.D. de S. Fernando

SAN FERNANDO, 24. — El lunes 25, a las 21 horas, se reunirá el C. D. en comisión, con la presencia del intendente municipal y los representantes de los concesionarios de las obras del Puerto de Cabotaje, con el propósito de comenzar las gestiones preliminares a la iniciación de las obras, dado que la ley de concesión afecta vitales intereses de la comuna local.

### JUNTA DE RECLAMACIONES

Ante la Junta de reclamaciones del concejo deliberante, el apoderado general del Partido Socialista ha presentado 160 tachas de ciudadanos con falso domicilio, por haberse verificado que se trataba de elementos desconocidos en la localidad y en su mayoría alojados en terrenos baldíos, casas desocupadas, domicilios de numeración inexistente y otros ubicados en el domicilio de conocidos elementos del conservadorismo local. — (Corresponsal).

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

**Puntadas**  
al pecho, espalda, o  
costado, se van con  
friegas de  
Untisal



PARA  
ELECTRICISTAS  
Rovella CALLAO CANGALLO

## Reglamentación del Servicio Doméstico en la Capital

(Continuación de la CUARTA página)

lo único que tiene, su trabajo, y el que tiene una casa, hogar, todo, completamente todo. En los preceptos de esta parte de la ordenanza no se pretendió indicar posiciones radicales ni audacias avanzadas; me he colocado en el terreno medio de las leyes que nos rigen, en defensa y ayuda del obrero despedido; un hombre que la ley pena si roba para alimentarse y se conjugó su situación con los artículos 156 al 160 del Código de comercio y 1668 (1634) y 1656 (1622) y concordancias del Código civil.

Pero este contrato sería nulo si no existiese un instrumento donde constase, evitando así, en los juicios, la situación común y violenta, de un obrero que pide ser pagado y un empleador que niega la cantidad del sueldo y niega que haya trabajado.

El instrumento llamado "Libreta de trabajo" que ha ideado la presente ordenanza, cuya función será en beneficio de las partes, tanto empleado como empleador, servirá también para seleccionar y llevar este servicio al carácter de trabajo calificado.

Tengo personalmente mucha fe por los resultados que dará dicha libreta, aunque la sé bastante discutida por los mismos obreros. Sostengo, sin embargo, que la selección y el mejoramiento de conceptos que habrá sobre este servicio, será una realidad, producida por la función que cumplirá la libreta.

Desaparecerá el elemento policial, mente calificado como delincuentes o amores, quienes bajo el título de obreros, aprovechan para realizar sus actos.

Esta libreta, sin su complemento de ficha censal, no tendrá ningún sentido, pues mediante dicho fichaje se cumplirá la sistematización del control y conocerá el grado de desocupación del gremio, etc., etc., asegurando al mismo tiempo a las familias que utilizan a estos obreros, que abren sus puertas a un desconocido: la seguridad de la persona que va a trabajar. La municipalidad tiene una oficina de locación de servicio, que a pesar de sus catorce empleados, no cumple la función que requiere su título.

Sin ningún recargo en el presupuesto municipal podríamos hacer cumplir la presente ordenanza, en dicha parte, reportando beneficios a la sociedad en general.

### Tribunales Arbitrales

Indicó, una novedad en la presente ordenanza, con el tribunal arbitral, evitando con esta organización nueva el peregrinar de los obreros en los estrados del juzgado de paz y de los tribunales, donde además de la pérdida de tiempo, casi siempre abandona el juicio, cuando no es engañado por ciertos individuos que pululan en nuestra justicia de paz, que sólo esperan la ocasión de engañar vilmente al incauto obrero que cae en sus garras. El obrero pierde varios meses para cobrar un sobresuelo que al final, si llega a cobrarlo, no compensa la pérdida de tiempo y el gasto hecho.

La morosidad de la justicia, lo difícil de su procedimiento, lo costoso de sus actuaciones, hace que sea una verdadera proverbia que dice "más vale un mal arreglo que un pleito ganado".

He querido, por fin, que esta ordenanza no corra el albur de otras, y que si llega a aprobarse no fuese una ordenanza más, y encuadrándose en el criterio jurídico de estos fundamentos. El derecho que se conquista, sólo puede vivir cuando hay una fuerza que lo defienda y que obliga su cumplimiento con sanciones punitivas. El fiel cumplimiento de esta ordenanza estará también su ejecución a cargo de delegados de la Sociedad General quienes tendrán las mismas prerrogativas que el inspector municipal. El control obrero será, así, efectivo y la ley no será letra muerta,

# Partido Socialista

## CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Asociación de Empresarios de Comercio. Martes 20. Asamblea mañana, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asuntos gremiales. Agrupación Artística, sanción sobre un afiliado. Ruegas puntualidad.

Sección 17a. — Concepción Arenal 3550.

Asamblea, según convocatoria hoy lunes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, proposiciones de la C. A., informe consulta C. Ejecutivo.

### Para Mañana

Sección 15a. (Versalles). — Barragán 744. Asamblea mañana, 26, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros).

### Para el Miércoles

Sección 15a. (V. del Parque). — Cuenca 2595 (esq. Marcos Sastre). Asamblea (continuación) el miércoles 27, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de tesorería, asunto Biblioteca, varios.

### Confederación Juvenil Socialista

#### COMITÉ CENTRAL

Comisión local — Se reúne hoy lunes, a las 17 horas.

Co. de Control y Estatutos — Esta clara para el miércoles 27, a las 19 horas.

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. "Florentino Ameghino", de Ciudadela — Santamarina 247. Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, situación de adherentes morosos, elección de siete candidatos a miembros del Comité Central, próxima fiesta, varios.

J. S. "Augusto Bebita" (v.). — Lugano Sud — Av. Derqui 5391. Asamblea extraordinaria hoy lunes, a las 20.30. O. del D.: Elección de 7 candidatos a miembros del Comité Central.

A continuación, asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

### Para Mañana

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle Caballito 569.

Comité de Zona E — Se reunirá mañana martes, a las 21, en el local de la J. S. "Gregorio Gervasio" Juan B. Alberdi 3520. Ruegas puntualidad.

Fraternidad — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana martes, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informes, varios.

A continuación asamblea extraordinaria del D.: A. B. C. morosos.

Comité de Zona D — Se reunirá mañana, a las 21, en el local de la J. S. "Tío Totorito" calle

# Contra la Intromisión de la Iglesia en la Escuela

## Interpelación del Senador Orgaz

El ministro de gobierno se excusó de concurrir a la cámara

EN CORDOBA

CORDOBA, 24. — En la tarde del jueves celebró sesión el senado provincial. En esa reunión debía llevarse a cabo la interpelación del senador socialista doctor Orgaz al ministro de gobierno doctor Agüila, sobre la autorización dada por el Consejo provincial de educación a una asociación católica para realizar una concentración escolar, acto al que se le daría carácter de fe católica.

Como se preveía, por la extraordinaria expectativa que el asunto había promovido, asistió a la sesión una barra numerosa que llenó por completo el recinto.

Pero esta justificada expectativa fué, en parte, defraudada ante la contraria que se preveía — inasistencia del ministro, que no se atrevió a afrontar la interpelación.

El "liberal" ministro de gobierno de Córdoba, doctor Agüila, no encontró mejor manera de ceñarse el temporal que le significó el desacuerdo mayoritario del consejo de educación, dominado por la reacción clérica, que "contestar por escrito" una interpelación. Nos imaginamos la tragedia "liberal" de un ministro de un gobierno de la reacción.

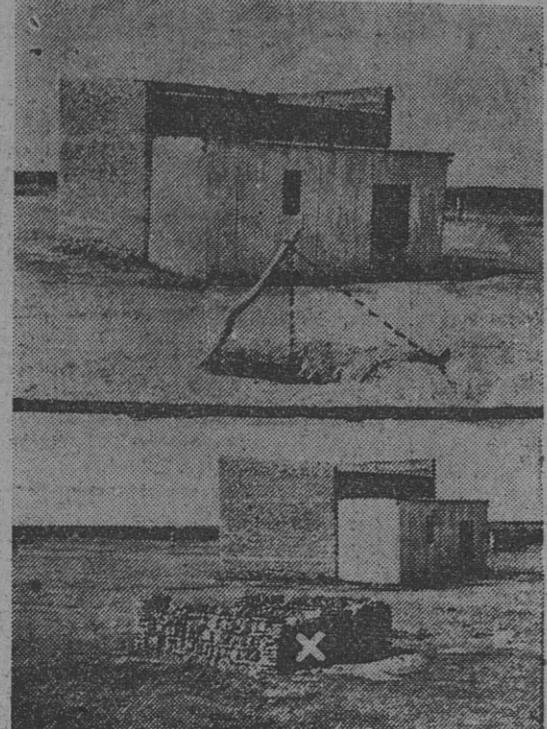
Empieza diciendo el ministro en su nota que los términos simples y concretos de la minuta hacen innecesaria su presencia para responder a la

Entrando en la cuestión dice el mi-

nistro que el gobierno y el pueblo están empeñados en una pacificación de los espíritus mediante la amulación de todos aquellos factores que puedan prestar a intranquilizar y convulsivar los estados de ánimo colectivos.

Sostiene que no significa, por otra parte, un cambio de criterio del P. E. desconociendo las facultades de la legislatura de llamar a su servicio a los secretarios de estado, para requerirles toda clase de informes, por cuánto el

## Perdida en La Pampa...



... se encuentra la escuelita rural número 185, como un signo de la negligencia y desprecio de las autoridades nacionales de la enseñanza. Un ruinoso edificio, con dependencias de madera; lejos de toda manifestación de civilización; sin ningún árbol ni vivienda en todo el horizonte; con el viento al aire libre, consistente en un pilar de ladrillos; tal es la escuela N° 185 que funciona a siete kilómetros de Castex.

La foto superior muestra las dependencias de la escuela, con su anti-higiénico y peligroso pozo de agua.

La de abajo, nos muestra lo arido y solitario de la región, viéndose en primer plano (x) lo que se utiliza como servicio, en esa olvidada escuelita rural.

Una verdadera vergüenza para nuestras autoridades del Consejo nacional de educación.

P. E. satisface amplia y documentadamente el derecho de la cámara con la información que se da por escrito. Señala además qué no hay en el asunto violación alguna a la constitución ni a ley alguna de la provincia.

La nota transcribe copia de la tramitación interna de la autorización, para terminar en esta parte, sosteniendo la autonomía del consejo.

Más adelante dice que no se trata de un requerimiento proselitista, por cuanto la autorización acordada no lleva implícitamente, por parte del personal docente y alumnos, la obligación de concurrir al acto, desde el momento que la intervención de los niños depende de la voluntad de los padres.

Se aferra luego, a la prescripción constitucional en su artículo 2º que dice: "La religión católica apostólica romana, es la religión de la provincia y su gobierno la prestará la más decidida y eficaz protección y todos los habitantes el mayor respeto. Sin embargo el estado respeta y garante la libertad de conciencia y de culto, por ausencia o obstrucción de un grupo de señores".

Al llegar aquí, se nota en las galas altas a un grupo de mezalabes que, respondiendo sin duda a órdenes recibidas, habían concursado con el evidente propósito de molestar al senador socialista, con el recurso de simulando acceso de los. Parecía que el flagelo de la tuberculosis había hecho presa de sus pulmones, así como el bacilo de la religión les ha castrado el espíritu.

Esto dió lugar a protesta de algunos senadores demócratas y valió para que nuestro compañero dijera: No me molestan porque me tosan, ya que hasta por los rebuznos tengo respeto. Agregó que no venía a la cámara con agravios ni ofensas para nadie, sino a traer un pensamiento para el cual pidió respeto, por ser dijo, el pensamiento de una gran mayoría del país, en cuyo nombre hablaba.

De nuevo en el asunto, insistió en que la actitud del ministro significa un cambio de táctica, de postura.

Que, visto que la Compañía de ómnibus del oeste no había dado cumplimiento al artículo 6º del contrato que tiene con esta municipalidad y por el cual se comprometió a construir sus talleres y garage dentro del partido de 6 de Septiembre durante el primer año de vigencia del mismo, y que no obstante haberse acordado por este concejo deliberante una prórroga de 90 días, que fencieron el 20 de agosto pdo., no ha dado aún cumplimiento, no se hace lugar al nuevo plazo de 180 días que la recurrente solicita.

Declarar caducado el privilegio de exclusividad que se le había concedido a los señores Ghisani Hnos. y eximidos del compromiso de construir sus talleres y garage dentro del partido, por las razones invocadas en su último petitorio.

3º. En adelante, y hasta terminar el plazo de la concesión que le ha sido otorgada con fecha 20 de mayo de 1932, la Compañía de ómnibus del oeste continuará explotando los servicios de transporte de pasajeros en igualdad de condiciones de las demás compañías existentes y las que en adelante se instalarán, debiendo en todo momento dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo. M. Tomadoni.

El compañero Tomadoni fundamentó extensamente su despacho, dando las razones por las cuales debía dejar sin efecto la exclusividad de que venía gozando la citada empresa de ómnibus. En número próximo daremos una síntesis de su discurso.

Hizo luego una exposición el concejal conservador, señor Obregón, en apoyo del despacho de la mayoría, siendo rebatido con suma eficacia por nuestro compañero Desalvo, en una bien meditada exposición.

Entre otras cosas sostuvo el compañero Tomadoni fundamentalmente que las razones por las cuales debía dejar sin efecto la exclusividad de que venía gozando la citada empresa de ómnibus. En número próximo daremos una síntesis de su discurso.

Hizo luego una exposición el concejal conservador, señor Obregón, en apoyo del despacho de la mayoría, siendo rebatido con suma eficacia por nuestro compañero Desalvo, en una bien meditada exposición.

Entre otras cosas sostuvo el compañero Desalvo, que la actitud de complacencia de la mayoría conservadora y el capricho en mantener el privilegio de exclusividad que gozaba la Compañía de ómnibus del oeste, demostraba que la mayoría del concejo estaba al servicio del señor Ghisani, y no para servir los intereses generales de la población, como corresponde.

Por las razones que os dará el ministro de la comisión que suscribió, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

## La Exclusividad en los Servicios de Omnibus de Morón

### SE MANTIENEN LOS PRIVILEGIOS DE UNA EMPRESA

### LOS SOCIALISTAS SOSTUVIERON LA CADUCIDAD

"El honorable concejo deliberante, en uso de sus facultades resuelve:

1º. Que, visto que la Compañía de ómnibus del oeste no ha dado cumplimiento al artículo 6º del contrato que tiene con esta municipalidad y por el cual se comprometió a construir sus talleres y garage dentro del partido de 6 de Septiembre durante el primer año de vigencia del mismo, y que no obstante haberse acordado por este concejo deliberante una prórroga de 90 días, que fencieron el 20 de agosto pdo., no ha dado aún cumplimiento, no se hace lugar al nuevo plazo de 180 días que la recurrente solicita.

2º. Declarar caducado el privilegio de exclusividad que se le había concedido a los señores Ghisani Hnos. y eximidos del compromiso de construir sus talleres y garage dentro del partido, por las razones invocadas en su último petitorio.

3º. En adelante, y hasta terminar el plazo de la concesión que le ha sido otorgada con fecha 20 de mayo de 1932, la Compañía de ómnibus del oeste, los concejales socialistas estaban vendidos a la Compañía de ómnibus "Gral". Así que ya lo sabe el pueblo, según el señor Antonini, los socialistas nos hemos vendido por que defendemos los intereses de la misma, compañero Tomadoni, que dice así:

"El miembro de la mayoría de la comisión de obras públicas, seguridad e higiene, ha tomado conocimiento del expediente número 2239 letra G, año 1933, referente a la nueva solicitud de prórroga por seis meses, que los señores Ghisani Hnos. presentan para construir el garage que de acuerdo al artículo 6º de la ordenanza contrato está obligado a dejar terminado dentro del primer año de vigencia del mismo."

Por las razones que os dará el ministro de la comisión que suscribió, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

### DESPACHOS DE LA COMISION DE O.P. Y S. E. HIGIENE

Los señores Ghisani Hnos., dueños de la Compañía de ómnibus del oeste, solicitaron prórroga para instalar talleres y garage en el partido. Se dio lectura del despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas, y el siguiente del miembro de la misma, compañero Tomadoni, que dice así:

"El miembro de la mayoría de la comisión de obras públicas, seguridad e higiene, ha tomado conocimiento del expediente número 2239 letra G, año 1933, referente a la nueva solicitud de prórroga por seis meses, que los señores Ghisani Hnos. presentan para construir el garage que de acuerdo al artículo 6º de la ordenanza contrato está obligado a dejar terminado dentro del primer año de vigencia del mismo."

Por las razones que os dará el ministro de la comisión que suscribió, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

Este consejo conservador Joandet, pidió al presidente qué tachara de la versión taquigráfica las anteriores palabras de la afirmación que hizo el compañero Desalvo, al mismo tiempo

que le solicitaba a nuestro compañero que las retirara. Le contestó Desalvo, diciendo que el presidente podía tachar lo dicho por él, pero que mientras la mayoría conservadora no le demostrara lo contrario mantenía su posición.

Al día siguiente, el 26 de septiembre, se realizó una votación de los diputados, que fué aprobado — cómo no iba a serlo! — el de la mayoría, con el voto en contra de los concejales Tomadoni y Desalvo.

Los conservadores tuvieron encapetada y ahora la mandan al archivo, una minuta presentada en oportunidad por nuestros compañeros Desalvo y Tomadoni, en la que se pedía

que motivo de las fiestas patrias, en vez de bombas de estruendo y fuegos artificiales, se gastaran 3.000 pesos en ropas y calzado para ser distribuidos gratuitamente entre los niños más pobres del partido. El despacho fué votado por unanimidad.

Con el voto en contra de los concejales socialistas, la mayoría acordó un pedido de exoneración de impuestos hecho por el colegio San José. Y por último la presidencia informó que se había clausurado el padrón de extranjeros con los inscriptos, siendo aprobado.

(Sigue en la OCTAVA página)

que los solfates de todos los habitantes del partido de Morón, sin distinción de clases ni los dolores.

Puestos a votación los dos despachos, fué aprobado — cómo no iba a serlo! — el de la mayoría, con el voto en contra de los concejales Tomadoni y Desalvo.

Los conservadores tuvieron encapetada y ahora la mandan al archivo, una minuta presentada en oportunidad por nuestros compañeros Desalvo y Tomadoni, en la que se pedía

que motivo de las fiestas patrias, en vez de bombas de estruendo y fuegos artificiales, se gastaran 3.000 pesos en ropas y calzado para ser distribuidos gratuitamente entre los niños más pobres del partido. El despacho fué votado por unanimidad.

Resumiendo, dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo que se consideró la renuncia del señor Martínez en su disconformidad con el último decreto de nombramientos y ascensos de la Dirección general de escuelas. Dicha renuncia no fué aceptada por el consejo, y el renunciante la retiró, desistiendo así de su actitud. En la misma reunión especial que se consideró la renuncia redobló su fuerza la dirección de escuelas una copia del acta de esa sesión en la que consta la protesta enérgica de los consejeros socialistas T. Pomilio y Morales, que formularon al fundar sus votos por el rechazo de la renuncia.

Estos dijeron que, mientras en el registro de aspirantes están anotadas docentes que hace largos años esperan un puesto en el magisterio, la dirección de escuelas nombró a personas que ni siquiera están inscriptas en él, y de aptitudes dudosas. Censuraron también el procedimiento poco claro de la dirección de escuelas, que establece que los locales de las escuelas no podrán cederse para actos ajenos a la enseñanza, lo que no se observaba en este caso. Pero ocurre — continuó — que es difícil justificar ciertas cosas, por lo que, a pesar que el ministro en su informe agregaba co-

mo

## Contra la Intromisión de la Iglesia en la Escuela

(Viene de SEPTIMA página)

pia de toda la tramitación interna del asunto, era interesante y reconfortante hacer notar que el permiso no fué accordado por unanimidad. La voz de un hombre joven, integrante del consejo, que no era izquierdista ni mucho menos, el doctor Felipe González Alvarez, se había alzado contra tal intromisión dejando plena constancia de su voto en contra.

La inspección general integra del consejo ha estado en contra de esa autorización; y todos los inspectores han opinado que el asunto era extraño al consejo. Contra todas esas sentidas opiniones, la mayoría del consejo — 3 votos — ha acordado la autorización.

Destacó la contradicción que había entre el artículo 9º bis de la ley de educación y el artículo 2º de la constitución, que mientras aquél dice que la enseñanza religiosa sólo se dará en los casos en que no hubiere manifestación en contrario, siendo por lo tanto optativa, la disposición constitucional establece que la religión católica es la religión de la provincia; y el ministro podría haber aclarado si la enseñanza religiosa es obligatoria, o no lo es.

Dijo entonces que la opinión de hombres eminentemente católicos, ultra-montanos, como el doctor Estrada, le daba la razón en este asunto, y al efecto, leyó párrafos de su libro "El Estado y el dogma" y además un artículo del mismo titulado "Moral y democracia".

Lamentaba — siguió diciendo — la ausencia del ministro, pues habría podido preguntarle cuál es el sentido de la razón de ser de las escuelas fiscales; si la enseñanza religiosa dogmática como se enseña en las escuelas, se concilia con el principio de la enseñanza moral; le habría preguntado, en fin, cómo el Consejo de educación cree que puede ceder las aulas de las escuelas para actos ajenos a la enseñanza.

No reprochó — dijo — a los hombres de acción católica, ni a nadie, cualquiera sea la idea que profese, que realice más intensa acción en favor de sus ideales; pero no creo que el Estado deba autorizar esa propaganda en las escuelas.

Declaró que era necesaria, y él la deseaba, la pacificación de los espíritus; pero que esto no se conseguiría rehuyniendo discusiones, que por el contrario, esto da lugar a la suspicacia y a los recelos, y cada cual entones interpreta el silencio a su manera. No creo, agregó, que el tema esté agotado como afirma el ministro, pues en el campo social no hay problemas definitivamente terminados.

"El propósito de mi interpelación era señalar el error, el fundamental

las condiciones de trabajo sean más dignas y más humanas, y exigir que no se deben tomar represalias con ninguno de ellos, sindicándolos como autores de la rebelión y hacen notar a la empresa que la única razón que los induce a tomar esa extrema determinación consiste en la necesidad, en el hambre que soportan, en las pésimas condiciones de la vivienda, en la mala y forzosa clase de alimentación, y también a las desfavorables condiciones en que está distribuido el trabajo y la falta de observación estricta del horario.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Descuentos de letras y pagarés. Giro. Adelantos en cuentas corrientes. Préstamos hipotecarios. Administración de propiedades. Casas de seguros en algunas ciudades.

Sede principal: Prolongación Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafael, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao aquella Cangallo. Sucursal "Goya", Goya 1361. A. Melián, director-gerente.

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

### SUCURSALES

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires  
Bm. Mitre 434, 448, 460 y 486

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**  
CANGALLO 415-39  
ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . . 1%  
A plazo fijo . . . . . Convencional

**EN CAJA DE AHORROS**  
Interés 4 % anual

**GIROS SOBRE ESPAÑA**  
SERVICIO ESPECIAL SOBRE GALICIA  
EXTENSA RED DE CORRESPONDENTES

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 14 y 30 horas, para la instalación y explotación de atracciones en el lote "Y" del Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 101.115-D-933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

Bs. As. Septiembre 26 de 1933.

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

V.310/33

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 4 de octubre a las 14 y 30 horas, para la provisión de gasa hidrófila, linón, lienzo para vendas y tela cambiaria, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, para el 1º semestre de 1934, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 10.631-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Septiembre 23 de 1933. — EL SECRETARIO DE HACIENDA.

V.410/33

## Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . . . 7

## SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Rios — dijera que no podía votar eso, dando algunas razones de circunstancias, vimos presto al beato senador motionando retirar su moción. No quiso correr el albur de una posible descalificación al ministro.

Después de tratar otros asuntos se levantó la sesión. — Correspondencia.

V. 21/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA CARONE DE FEOLA, cuyo juicio tramita por la secretaria número 42, Buenos Aires, febrero 21 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. v. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a herederos o acreedores de JUANA PEREYRA DE ALFARETO, cuya juicio tramita por la secretaria número 38, Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. v. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citó por treinta días a

# Están Próximas a Iniciarse las Deliberaciones Sobre el Desarme

HAY AMBIENTE OPTIMISTA EN ESFERAS OFICIALES

LA DELEGACION ALEMANA SE MANTIENE RESERVADA

GINEBRA, 24. — Sir John Simón y el capitán Eden celebraron una conferencia con el ministro de relaciones exteriores alemán, señor von Neurath. Este último había dado a entender que no tenía nada que decir a sus colegas ingleses, debido a lo cual los delegados de Gran Bretaña mismos se dirigieron a su residencia con el objeto de ponerlo al corriente sobre las conversaciones de París, procediendo luego a cambiar ideas sobre la situación de la Conferencia del desarme.

Ni por el lado inglés ni por el lado alemán se muestra descontento por esta conferencia, teniéndose la impresión de que el señor von Neurath se abstuvo de emitir su juicio sobre las conversaciones de París y de anticipar las intenciones del gobierno del Reich.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 24. — Comentando la próxima iniciación de las deliberaciones sobre desarme en Ginebra, la prensa alemana destaca el aislamiento diplomático de Alemania y la inquietud que se experimenta en Berlín en cuanto al desenvolvimiento del problema del desarme en las actuales circunstancias.

"Vossische Zeitung", considera que el punto más importante de la cuestión está en las negociaciones que puedan realizar Francia y Alemania en materia de armamentos.

#### LA OPINION CHECOESLOVACA

PRAGA, 24. — Los diarios checoslovacos en sus ediciones de la fecha se felicitan de la comunidad de puntos de vista existentes entre las grandes potencias respecto a la cuestión del control sistemático de los armamentos de las naciones.

#### ES OPTIMISTA NORMAN DAVIS

GINEBRA, 24. — El enviado especial de los Estados Unidos a la conferencia del desarme, Norman Davis, y el ministro de relaciones exteriores francés, Paul Boncour, llegaron hoy a Ginebra.

#### LA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

PRAGA, 24. — El diario oficial "Frager Presse", comentando la conferencia de la Pequeña Entente, anuncia que los puntos esenciales de su programa son el examen de la situación general y de las condiciones actuales de cooperación de la Pequeña Entente, respecto a las deliberaciones sobre desarme.

#### DOLFFUSS EN GINEBRA

GINEBRA, 24. — Ha llegado el canciller austriaco, Dollfuss, siendo ésta la primera vez que visita a Ginebra. Dollfuss fué aclamado por un grupo de personas que acudió a recibirlle.

El pequeño canciller mostróse sumamente afable estrechando las manos de todos los presentes, uno por uno.

Los observadores recuerdan que Austria trata de conseguir más prestamos atribuyéndose a ésto la presencia de Dollfuss.

Una cosa que llamó la atención de

Norman Davis, al ser interrogado sobre los resultados de las conversaciones sobre el desarme, celebradas últimamente en París, manifestó que ésta cada vez más optimista en cuanto a los resultados de dichas conversaciones.

#### PAUL BONCOUR EN GINEBRA

GINEBRA, 24. — Llegó esta mañana a las 8 horas el ministro de relaciones exteriores de Francia, M. Paul Boncour acompañado del delegado francés M. Masigli, con el objeto de participar en las futuras deliberaciones de la Sociedad de las Naciones. En el mismo tren llegó el delegado americano Mr. Norman Davis.

## Plan de Reconstrucción Económica Mundial

### FUNDASE EN LA UTILIZACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

NEW YORK, 24. — El diario "The New York Times" publica hoy un largo artículo firmado por Street, correspondiente de dicho diario en Ginebra, preconizando un vastísimo plan de resurgimiento económico mundial mediante la utilización de las deudas de guerra.

El autor prevé que para llegar a dicho objetivo, es esencial la conclusión de los siguientes acuerdos entre los Estados Unidos y los 18 países deudores:

#### CREACION DE UN BANCO MUNDIAL

Los estados deudores abonarán las anualidades de sus deudas a un Banco mundial, mediante pagos mensuales durante un período de 5 años.

Los estados acreedores dejarán esas sumas en depósito en el Banco mundial, por un período de 5 años.

La suma de las reparaciones, que fué establecida en Lausana en dólares 175.000.000, será pagada en 5 anualidades.

El Banco mundial invertirá inmediatamente el 90 % del monto de cada uno de los pagos mensuales en obras de carácter factible de producir renta en los países que hayan efectuado los pagos.

#### OBRAS PUBLICAS

Estas obras públicas estarán ordenadas de acuerdo a un plan internacional coordinado dentro del cuadro europeo y de acuerdo a las bases ya elaboradas al respecto por la comisión de la Unión Europea de la Oficina internacional del trabajo y por la sección tránsito de la Sociedad de las Naciones.

Un régimen de trabajo de 50 horas semanales sería aplicado a todos los trabajos efectuados en virtud del plan.

El saldo del 10 % sobre los pagos de los deudores irá a engrasor el fondo común del Banco mundial.

Las personas que acudieron a recibir al canciller austriaco, era que éste llevaba zapatos viejos que denotaban un largo uso.

## Eckener Regresa a Alemania

### No logró organizar la línea de dirigibles

AKRON, 24. — El doctor Eckener, constructor y comandante del dirigible "Conde Zeppelin", se dispone a regresar a Alemania sin haber conseguido organizar la financiación de una línea noroesteatlántica de dirigibles.

El doctor Eckener parte, sin embargo, sin demostrar desmayos por el fracaso, después de haber estado confiriendo durante dos días con P. W. Lichtfield, presidente de la Good Year Company.

"He esperado cuatro años —ha dicho— ahora puedo esperar solamente hasta 1935 para que algo se haga".

El doctor Eckener partirá en tren para Nueva York esta noche con objeto de embarcarse el martes en viaje para Alemania.



¡Prepárese para la gran noticia!

## Protesta de Rusia Contra el Japón

### LO ACUSA DE MANIOBRAS PARA APODERARSE DEL F.C. ORIENTAL

#### El Gabinete Español Ante las Cortes

#### Prepara su declaración

MADRID, 24. — En la reunión de anoche del consejo de ministros, se estudió la declaración ministerial a efectuarse ante las cortes, anticipándose que en dicha oportunidad el gobierno no será ni altanero ni suplicante. No levantará conflictos, pero contestará a los ataques que se le dirijan, esforzándose de aplicar con elasticidad el espíritu de las leyes que sean votadas.

El primer ministro, Lerroux, ha incorporado a la declaración gubernamental, la mayor parte del programa radical socialista.

#### FRANCIA ENVIARÁ DELEGACIONES TÉCNICAS A RUSIA

LONDRES, 24. — El correspondiente de "Exchange Telegraph" en Harbin comunica que, después de la advertencia hecha por la Unión de los Soviets, con respecto al ferrocarril del Oriente de China, la cual causó sensación en el Estado manchukio, para impedir la incursión del ferrocarril del Oriente de China.

Pravda" se refiere a la reclamación hecha últimamente al Japón, relacionada con el propósito del gobierno manchukio de incursionar del ferrocarril mencionado.

PARLAMENTARIOS FRANCESSES EN ITALIA

LONDRES, 24. — Se realizó hoy una importante manifestación de confraternidad italo-francesa, con motivo de la visita a Roma de la delegación de parlamentarios franceses patrocinada por el Comité France-Italia.

Se efectuaron numerosos actos, con asistencia de personalidades italianas y francesas, depositando los visitantes coronas en las tumbas de los reyes italianos y de los caídos en la revolución fascista.

TRENES MOVIDOS POR RADIO

LONDRES, 24. — El correspondiente de "Sunday Express" en Harbin comunica que los ingenieros japoneses que actúan en el Estado Manchukio consiguieron recientemente dirigir un tren a vapor por medio de la radio.

En vista del éxito alcanzado, los militares japoneses tienen intención de utilizar el procedimiento en su campaña contra los bandidos chinos a cuyo efecto proyectan hacer correr trenes controlados por radio, los cuales irán vacíos, sin maquinistas ni pasajeros a los que seguirán otros trenes repletos de soldados que, operando mediante aparatos de radio, esperan sorprender a los bandidos cuando ataque a los trenes.

Temores de Nuevos Levantamientos en Cuba

SE INTENTA FORMAR UN GOBIERNO DE CONCENTRACIÓN

HABANA, 24. — Siguen circulando rumores de posibles levantamientos en Habana. En realidad, parece evidente que muchos sargentos, cabos y soldados están preparando un nuevo movimiento revolucionario, y esta suposición es corroborada por el hecho de que hoy las tropas comenzaron a desarmar a muchos de los estudiantes que habían formado una milicia.

En general, se espera que dentro de 48 horas se producirán acontecimientos decisivos.

HABANA, 24. — El gobierno se encuentra actualmente frente a un grave dilema, es decir, qué debe optar entre pagar al ejército o pagar a los acreedores americanos el mes entrante.

Ante esta situación tirante, el coronel Batista ordenó a sus fuerzas adscritas de ocupar el edificio de la dirección de correos. Los empleados del correo se negaron a aceptar el nombramiento de uno de los amigos del coronel Batista para ocupar un alto cargo en dicha dependencia, ordenándose entonces la decidida intervención de las fuerzas armadas, pero la tropa no cumplió las órdenes recibidas, dudando de la legitimidad de las mismas.

La treguera abonó hoy sus sueldos a las fuerzas del ejército, lo que contribuyó a tranquilizar la situación.

## La Política Financiera de Norte América

### NO HAY DECISION TOMADA SOBRE LA INFLACION

WASHINGTON, 24. — El señor Warburg, que intervino en la preparación del programa que será estudiado hoy en una conferencia en la Casa Blanca, por el presidente Roosevelt, insistió ante el primer magistrado en que se dé fin lo más pronto posible a la incertidumbre del país acerca de la posibilidad de una inflación, la cual paraliza la vida económica en todas sus ramas.

Se trataría de emitir en breve 1.000 millones de dólares en billetes, pero se renunciaría al mismo tiempo a adoptar cualquier medida inflacionista en lo futuro. También se buscaría el modo de liberar los 2.000 ó 3.000 millones de dólares que están bloqueados en los bancos que permanecen cerrados; algunos proponen proceder para ello a una emisión de billetes que servirán para pagar a los depositantes, pero los conservadores prefieren que la Corporación de Reconstrucción de

## Proyecto de Reconstrucción Económica Para Irlanda

### LO PRESENTARA DE VALERA AL DAIL EIREANN

DUBLIN, 24. — Se tiene entendido que el presidente del Estado Libre de Irlanda, Eadmon De Valera, presentará al Dail Eireann esta semana, cuando dicha cámara reanude sus sesiones, un proyecto de reconstrucción económica de Irlanda, que vendría a ser una N. R. A. en miniatura con el diseño de establecer en el país una Asociación de Crédito del Estado.

El capital inicial de esta asociación será de cinco millones de libras esterlinas y estará destinado a financiar nuevas industrias, especialmente.

Se espera que esta medida sofra de gran trascendencia en la vida industrial del Estado Libre y aun de toda Irlanda.

Los detalles de esta N. R. A. irlandesa son mantenidos, hasta ahora, en el mayor secreto.

## CATARROS

Se van con friegas de

**Untisal**

Pecho y Espalda

# Grandes Proporciones Alcanzó el Mitin Contra el Fascismo

## Síntesis del Discurso del Doctor Repetto

El doctor Repetto comenzó diciendo que conviene no exagerar la importancia del movimiento fascista argentino para no contribuir a crearle un ambiente que, afortunadamente, no consigue en el país. Se trata, agregó, de algunos jóvenes "bien" que ven en peligro sus presuntas herencias, de algunos funcionarios y jubilados muy bien prendidos al presupuesto y de alguna gente lista que explota el miedo de muchos ricos que temen perder, no se sabe a causa de qué horrible catástrofe, sus bienes, sus rentas y sus inveteradas comodidades. El fascismo argentino es una mezcla de miedo sin causa y de malicia evidente, mezcla que agita con criminal encanto el clericalismo católico, que no es, por suerte, la grey sincera y creyente que concurre a las iglesias.

## NO PODEMOS MANTENER NOS QUIETOS Y SORDOS

Pero si por no exagerar la importancia de este movimiento nos mantuviéramos quietos y sordos a su respecto, eso podría depararnos alguna sorpresa ingrata en un porvenir más o menos inmediato. Es preciso afirmar que en todas las circunstancias, y máxime en las actuales, tan erizadas de grandes dificultades, lo que necesita un país como el nuestro no es la entrega de todos sus derechos y libertades al primer aventurero audaz que consiga hacerse pasar por un genio, sino la mancomunión de todos los factores sanos y eficientes para salvar la seria crisis del momento y preparar la reanudación de la marcha normal hacia destinos cada vez más grandes, más prósperos y más humanos.

En ningún país del mundo estaria menos justificada que en el nuestro la implantación de un gobierno de fuerza. El audaz aventurero que lo intentara no tendría ni siquiera el pretexto de la inquietud o de la efervescencia popular. Nuestro pueblo sigue trabajando — cuando obtiene trabajo — con una resignación casi evangélica y espera confiado en mejores días, que supone

próximos. En el campo argentino la chacra cruelmente perseguida por el desastre obstinado, no cesa en su gesto optimista, y su tenacidad para el trabajo es más fuerte que la adversidad que se ensaña en ella. Si alguien intentara colmar estas desgracias con medidas de fuerza, se haría acreedor a un castigo ejemplar.

## EL MIEDO, LA CODICIA Y LA INCAPACIDAD AMPARADOS TRAS EL DISFRAZ DE LA DICTADURA

No es tolerable que se aparen los tristes del fascismo, de la dictadura, el miedo, la codicia, la incapacidad o la inercia. A estas inclinaciones malas debemos oponer el ejemplo de la gran república del norte, envejecida como nosotros, y más que nosotros a pesar de su enorme poder económico, en graves dificultades industriales, comerciales y financieras. Al método liberticida, tan grato a ciertos genios criollos aun no revelados, el presidente Roosevelt ha preferido el de la acción intensa y múltiple, que contagia a la nación encendiéndole en ella algo así como una intensa fiebre de actividad. Se puede dissentir con el rigor científico del vasto plan ideado y aplicado por los técnicos de Roosevelt para reanimar la economía de los Estados Unidos, pero nadie puede desconocer que ese gesto revela, una vez más, el genio, la energía y la capacidad de acción de un pueblo nacido de la libertad y que hace de ella el clima propicio, el único clima tanto para las épocas prósperas como para los momentos de adversidad.

Duele mucho tener que señalar ciertos contrastes. Mientras aquí el gobierno permanece casi inactivo y aliena así a los audaces, en los Estados Unidos el gobierno reajusta la función de los bancos, trata de equilibrar el presupuesto reduciendo los egresos, auxilia la agricultura, adopta medidas monetarias, pone orden y limpiaza en el comercio de los papeles de bolsa, reduce la jornada de trabajo, aumenta los salarios, vota sumas fabulosas para combatir la desocupación, alivia de las cargas hipotecarias las propiedades trabajadas y habitadas por sus dueños, legisla sobre intercambio de

## Pocas veces el pueblo metropolitano ha vivido una jornada cívica con tanta intensidad

empleos para ayudar a las personas que se hallan sin trabajo, coordina los servicios ferroviarios, repuebla los bosques, elimina la competencia destructiva y vigila la inversión y la seguridad del ahorro popular confiado a los bancos.

## EL EJEMPLO NORTEAMERICANO

Medidas audaces, sin duda, y que han sido aplicadas con toda premura por un presidente que en lugar de jactarse en razón de las grandes atribuciones que le fueron concedidas por el congreso, ha reafirmado su respeto y su devoción por el imperio de la ley, difundiendo al pueblo de los Estados Unidos por medio de la radiotelefonía, estas palabras: "No ha habido de parte del congreso abandono real de poderes. El congreso ha conservado su autoridad constitucional y nadie tiene el menor deseo de cambiar la balanza entre los poderes. La función del congreso consiste en decidir lo que debe hacerse y escoger el agente apropiado para ejecutar su decisión. Esta política ha sido observada estrictamente. Lo único que se ha hecho es designar al presidente como el agente encargado de realizar ciertos propósitos del congreso. Este procedimiento es constitucional y se encuentra en armonía con las tradiciones de nuestro pueblo".

## MANTENGAMOS NUESTRA POLVORA SIEMPRE SECA

No favorezcamos los planes del fascismo criollo contribuyendo con nuestra propaganda a crearle demasiada notoriedad. Pero cuidemos de que nuestra pólvora se mantenga siempre seca. Ahora no debe haber, no puede haber nada superior a la libertad. Libertad consciente, razonada, disciplinada cuante se quiera, pero siempre libertad.

Las grandes conquistas gremiales, las más amables comodidades de la vida, todo está por debajo y debe ser immolado a la libertad. Y en defensa de ésta no podrá haber armada vedada; todas serán buenas, incluso la huelga general y el trabajo calculadamente mal hecho. Si la presión oficial consiguiera obstaculizar o detener la acción de las centrales obreras, sería necesario organizar la propaganda para poner simultáneamente en acción a los grupos dispersos en todo el país. Si se descubriera en alguien la intención de hacer servir al ejército en los planes liberticidas, sería necesario aprovechar esa circunstancia para renunciar de una vez a la política contradictoria y suicida del antimilitarismo a ultranza a fin de conquistar, sino la simpatía por lo menos la neutralidad del ejército. Y los partidos y grupos políticos deberán hacer lo demás, de acuerdo a la organización de los medios de que hayan podido dotarse.

## Ciudadanos:

Lo deseamos y lo esperamos todo de la sana conciencia del pueblo, de su cultura, de la gravitación irresistible que irradia de su derecho, de su esfuerzo inteligente y de su organización solidaria. Pero si alguien provocara, yo desearía que ese mismo pueblo supiera demostrar, en un gesto energético y digno, la forma, que supongo admirable, en que se han fusionado tantas razas distintas en nuestro país para el culto y la defensa de la libertad.

## Resumen del Discurso del Doctor Bravo

El senador Bravo clausuró el mitin pronunciando un breve discurso. Empezó diciendo que la inmensa multitud reunida en torno a la tribuna del Partido Socialista, era una elocuente afirmación del espíritu popular de la metrópoli, frente a los amagos de la reacción. Amar la libertad — dijo — es fácil; pero saber conservarla es difícil. La sociedad está comovida por la gravedad e intensidad de problemas profundos y complejos que buscan su solución en las ideas y en las formas más contradictorias. Pero lo que está arraigado en toda conciencia, es la convicción de que la libertad es el único ambiente propicio para el desarrollo de las fuerzas creadoras del progreso social.

Un movimiento que amenace con suprimirla, impone la unidad para la resistencia, a todos los que no quieren que la nación caiga en el tumulto de las fuerzas desencadenadas con violencia, para suplantar la voluntad del pueblo por la voluntad de la dictadura.

## HAY QUE SOFOCAR LA REACCIÓN

La masa popular, y particularmente las fuerzas organizadas del pensamiento y del trabajo, deberán comprender que hay que hacer irrespirable la atmósfera de la república para las fuerzas de la reacción. Si este movimiento de reacción es pequeño, hay que impedir; por estados de conciencia y aptitudes de resistencia, que se agrande. Si es grande, hay que impedir que nos dominen y nos sometan. Hago mías también — dijo — las palabras y los conceptos del diputado Repetto. La clase obrera organizada es una fuerza moral de valor incalculable en el progreso histórico del país, y para afirmar y conquistar el pleno dominio de la libertad que necesita, tiene todos los recursos en sus manos.

## LA VOZ DE ALERTA

Ningún juramento tiene necesidad de prestar esta inmensa asamblea de hombres reunidos para expresar su voluntad de resistencia, porque esta asamblea es por sí misma la expresión de un propósito. Debo decir — terminó el orador — que grandes reuniones se han llevado a cabo en todo el país, cada vez que en el ambiente ha flotado la sensación de un peligro para la paz pública. Pero no nos detengamos a calcular si la reacción organizada es numerosa o es pequeña. La reacción organizada existe, actúa, proclama sus propósitos frente al gobierno y al pueblo. Llevemos, en consecuencia, a todos los rincones del país, a todos los centros del trabajo, a todos los ambientes del pueblo, la voz de alerta. Grandes fuerzas sociales extranjeras han sido arrulladas por la ola de la violencia reaccionaria, por no haber podido resistirla. El ejemplo debe servir al pueblo argentino para impedir que la sociedad se precipite en el caos de las luchas civiles, y la nación pierda los atributos esenciales de su soberanía.

## DISCURSO DE PALACIOS

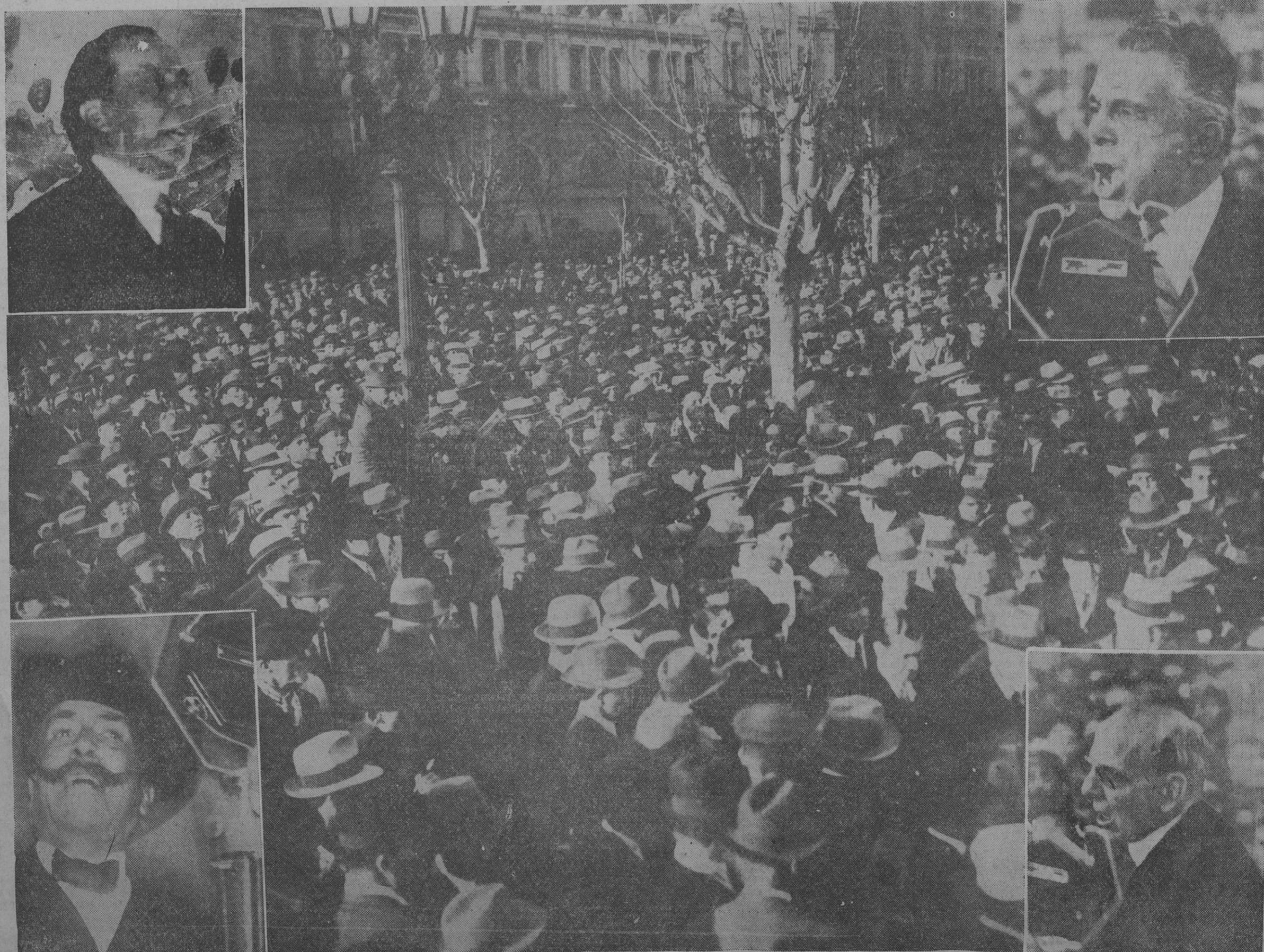
(Véase de la TERCERA página)  
da o de derecha; sea desde arriba o desde abajo encontrará un valle insalvable en el repudio unánime del país.

## EL VERDADERO PATRIOTISMO

Ya la nación ha probado y demostrado sus fuerzas para que nadie pretenda ni por violencia, ni por astucia, disfrazada de legalidad y escondida tras la máscara del orden, oponerse al cumplimiento de su voluntad, que en definitiva es la única soberanía existente.

Y como nosotros somos parte de esa fuerza nacional, la mejor organizada y la que posee principios más claros y más fecundos de gobierno para beneficio del país, debemos considerarnos principales responsables de la marcha de la República y mantenernos en guardia y el arma al brazo, para evitar, por todos los medios que se la quiera precipitar en un caos de tiranía, de miseria y desconcierto.

Ha llegado la hora de demostrar al país dónde está el verdadero patriottismo.



Vista panorámica de uno de los sectores de público. En los círculos: Diputados Miguel R. Navello y Nicolás Repetto, y senadores Mario Bravo y Alfredo L. Palacios.